CUENTAS ANUALES 2023

FUNDACION AVIVA

Firmado por ***3849** MIGUEL ÁNGEL BENITO (R: ****4094*) el día 07/04/2025 con un certificado emitido por AC Representación

fundación

G-37540945

Normas de registro y valoración

1.-Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

1.1. Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la fundación, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

1.2. Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

1.3. Inversiones inmobiliarias

La fundación no tiene.

1.4. Permutas

La fundación no tiene.

1.5. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

No se han realizado actualizaciones de valor

1.6. Activos financieros y pasivos financieros

a) La fundación ha reconocido un instrumento financiero en su balance cuando se ha convertido en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras fundaciones o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: Sin perjuicio de lo dispuesto para los "Activos financieros mantenidos para negociar" y de "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", que detallamos más adelante; esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y por otro lado, créditos por operaciones no comerciales, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Los activos financieros incluidos en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Se incluyen los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y con intención de conservar hasta su vencimiento. Este tipo de instrumento financiero se ha valorado inicialmente a valor razonable, y posteriormente por su coste amortizado.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La fundación, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: La fundación ha incluido en este apartado a los activos financieros híbridos que se han valorado tanto inicialmente como posteriormente por el valor razonable con imputación por cambios a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría, se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras fundaciones que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. En líneas generales, estos activos se han valorado tanto inicialmente, como posteriormente a valor razonable.

- Los instrumentos financieros, se han clasificado como pasivos financieros, cuando han supuesto para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado. También se ha clasificado como pasivo financiero, todo contrato que pueda ser o será liquidado con los instrumentos del patrimonio propio de la fundación, siempre y cuando, si no es un derivado, obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio. En el caso de ser un derivado, se requiere que pueda ser o sea liquidado, mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio propio de la fundación.

- Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Débitos y partidas a pagar: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su valor razonable, y posteriormente, por su coste amortizado.

- Pasivos financieros mantenidos para negociar: La fundación ha incluido en este apartado a los pasivos que se emiten principalmente con el propósito de readquirirlos a corto plazo, a los pasivos que formen parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, cuando existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y finalmente, a los instrumentos financieros derivados que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero que no puede ser transferido de manera independiente, y cuyo efecto es que algunos de los flujos de efectivo del instrumento híbrido, varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente. Estos pasivos financieros se han valorado por su valor razonable tanto inicial como posteriormente con imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) La fundación durante el ejercicio ha incluido en las categorías de "Activos financieros mantenidos para negociar", "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias", todos los instrumentos financieros que por su valoración, impliquen cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para esta clasificación, se han seguido los criterios, normas de valoración y normas de registro comentados en el apartado anterior.

c) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Préstamos y partidas a cobrar: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un crédito o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se han

deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. De existir alguna de estas evidencias, se ha efectuado una corrección valorativa que será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se ha reconocido como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite, el valor en libros del crédito.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas, aplicando los criterios señalados en el párrafo anterior. No obstante, en el caso de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como substituto al valor actual de los flujos de efectivo futuros, se ha podido utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste, sea lo suficientemente fiable, como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la fundación.

- Activos financieros disponibles para la venta: Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que ha existido evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial. La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros, ha sido la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se ha efectuado la valoración. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d) La fundación ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La baja de los activos financieros se ha determinado por la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, todo esto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

- En lo que se refiere a los pasivos financieros, la fundación los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

e) Se han incluido en la categoría de Inversiones en el patrimonio de fundaciones del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 13ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

- Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

f) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

g) Los instrumentos financieros se han clasificado como instrumentos de patrimonio propio cuando han reflejado un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la fundación que los emite una vez deducidos todos sus pasivos. En el caso de que la fundación haya realizado cualquier transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se ha registrado en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso pueden ser reconocidos como activos financieros de la fundación ni se ha registrado resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos financieros incluidos en un procedimiento de concurso de acreedores, con fecha de auto, y en condiciones favorables que permiten visualizar su oportuno cumplimiento, se valoran teniendo en cuenta si, los créditos/deudas objeto del concurso, han sufrido cambios significativos.

Aquellas en los que el valor actual de los flujos de efectivo pendiente de cobro/pago tras aplicar, las cláusulas de quita y espera contenidas en el convenio, sufren cambios como mínimo del 10% de su cuantía, sobre el crédito/deuda existente antes del convenio, se dan de alta, cancelando la anterior y llevando las diferencias, contra la nueva cuenta, "Gastos/Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores".

En los casos en que la diferencia entre el valor actual de los flujos de efectivo de la nueva deuda/crédito, incluidos los gastos y comisiones, y el valor actual de los flujos de efectivo originales, difieren en menos de un 10%, se registran, activando los ingresos/gastos correspondientes, ajustando el valor de la deuda/crédito original.

1.7. Existencias

La fundación no tiene.

1.8. Transacciones en moneda extranjera

La fundación no ha realizado transacciones en moneda extranjera.

1.9. Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en fundaciones dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la fundación haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

1.10. Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la fundación, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la fundación, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

1.11. Provisiones y contingencias

La fundación no tiene.

1.12. Registro de los gastos de personal

De acuerdo con la reglamentación de trabajo, la fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones se rescinda el contrato laboral. Actualmente no se incluye ninguna provisión por dicho concepto ya que no se esperan situaciones anormales de despido del personal.

La fundación tampoco tiene suscritos compromisos por pensiones.

1.13. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

1.14. Combinación de negocios

La fundación entiende como combinación de negocios, a una actividad económica independiente de la actividad principal de la fundación pero de la cual la fundación posee el control total, sea por una fusión/escisión, por adquisición o por cualquier otro motivo por el cual adquiera el control total.

La fundación no ha realizado ninguna combinación de negocios,

1.15. Negocios conjuntos

La fundación no ha considerado ningún negocio conjunto.

1.16. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre fundaciones del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las fundaciones del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

DATOS DE PLANTILLA

DATOS DE PLANTILLA MEDIA. DEPÓSITO DE CUENTAS

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NIF: G37540945

Denominación social: FUNDACION AVIVA

Domicilio social: CL ALMANSA 9-13

Municipio: SALAMANCA **Provincia:** SALAMANCA

Código postal: 37004 **Teléfono:** 923218303

Dirección de e-mail de contacto de la empresa:

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo discapacidad:

		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
FIJO	**04001**	8,68	5,10
NO FIJO	**04002**		1,74

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

04010	

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	Ejercicio 2023				Ejercicio 2022	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	**04120**	6	**04121**	7	6	7
NO FIJO:	**04122**		**04123**			

DETALLE CALCULO PLANTILLA CON MOVIMIENTOS POCO IMPORTANTES.

Empresa 352 FUNDACION AVIVA

Empleado	FJ	CTO	F.Alta	F.Baja	E.Or.	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	N.Emple
00001 MONTES PEREZ,JOSE LUIS	S1	100-021	01-07-2020		352	1											1	2	1,0000
00002 SANCHEZ REDONDO,EUGENIO	S1	100-021	01-07-2020		352	1											1	2	1,0000
00003 PEREZ HERNANDEZ,BEATRIZ	S1	100-021	01-10-2019		352	1											1	2	1,0000
00004 LAVADO GARCIA,CARLOS DAR	S1	100-021	01-07-2020		352	1											1	2	1,0000
00005 HERRERO PASCUAL,LINDSAY	S1	100-021	01-07-2020		352	1											1	2	1,0000
00006 SANCHEZ JIMENEZ,VIRGINIA	S1	189-001	01-02-2023		352												1	1	0,5000
00006 SANCHEZ JIMENEZ,VIRGINIA	S1	289-001	01-01-2023		352	1												1	0,5000
00007 PINTO MULAS,MERCEDES	S1	230-145	01-12-2022		352	1											1	2	1,0000
00015 SANTOS HERNANDEZ,JOSE	S1	189-001	03-10-2022		352	1											1	2	1,0000
00016 BARRADO MADRUGA,LAURA	S1	289-001	01-01-2023		352	1		1										2	1,0000
00017 YAÑEZ BLANCO,CESAR	S1	189-001	01-02-2023		352												1	1	0,5000
00017 YAÑEZ BLANCO,CESAR	S1	289-001	03-10-2022		352	1												1	0,5000
00018 ALPARO SAEZ,AURELIA	S1	189-001	01-01-2023		352	1											1	2	1,0000
00021 FERREIRA FERNANDEZ,MARINA	S1	300-022	03-10-2022	25-06-2023	352	1					1							2	1,0000
00022 GOMEZ FERNANDEZ,ANGELA	S1	289-001	03-10-2022		352	1		1										2	1,0000
00023 YAGUE HERNANDEZ,FELIPE	S1	300-022	10-02-2023	31-05-2023	352		1			1								2	1,0000
00024 CALVO PEREZ,HUGO	S1	300-022	07-12-2023		352												1	1	0,5000
00024 CALVO PEREZ,HUGO	S1	300-022	01-10-2023	06-12-2023	352												1	1	0,5000
00025 NAVARRO BAILON,CARLOS	S1	330-140	02-10-2023		352										1		1	2	1,0000
00026 CARRASCO GONZALEZ,SANDRA	S1	300-022	03-07-2023	15-09-2023	352							1		1				2	1,0000
00027 HERRERO GONZALEZ,ISABEL	S1	300-022	17-07-2023	29-09-2023	352							1	1					2	1,0000
00028 MARTIN BARTOLOME,MARIA	S1	300-022	17-07-2023	29-09-2023	352							1	1					2	1,0000
00029 RODRIGUEZ OLLERO,ALEJANDR	S1	230-140	26-12-2023		352												1	1	0,5000

Empleados calculados en la empresa 352 en el periodo de 01-01-2023 hasta 31-12-2023.

Total empleados fijos : 19,50 Total empleados no fijos : 0,00

Fórmula aplicada :

Empleados **fijos** : **[Empleados]** = [Total] / 2. Las columnas de los meses **contienen** un 1 si el empleado se ha **procesado en los meses computados** (se computan el primer y último mes del periodo).
Empleados **no fijos: [Empleados]** = [Total] / 7 / 52. Las columnas de los meses contienen los dias cotizados - **dias de desempleo y huelga para cada** mes.

BALANCE DE SITUACION

Balance ABREVIADO al cierre del ejercicio 2023

Entidad:

FUNDACION AVIVA G-37540945

ACTIVO		2023	2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE	NOTAS de la MEMORIA	**111.777,27**	**111.165,35**
I. Inmovilizado intangible.		214,04	358,34
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.		111.382,90	110.807,01
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		180,33	
VII. Activos por Impuesto diferido.			
B) ACTIVO CORRIENTE		**54.384,17**	**206.908,54**
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
I. Existencias.		0,00	159,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		4.299,80	152.949,80
IV. Inversiones en entidades del grupo y asoc. a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.		5.000,00	5.000,00
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		45.084,37	48.799,74
TOTAL ACTIVO (A + B)		**166.161,44**	**318.073,89**

Balance ABREVIADO al cierre del ejercicio 2023

Entidad:

FUNDACION AVIVA G-37540945

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2023	2022
A) PATRIMONIO NETO	NOTAS de la MEMORIA	**127.038,88**	**128.265,22**
A-1) Fondos propios.		**127.038,88**	**128.265,22**
I. Dotación fundacional/Fondo social		**30.000,00**	**30.000,00**
1. Dotación fundacional/Fondo social.		30.000,00	30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigida)			
II. Reservas.		**98.265,22**	**37.160,22**
III. Excedentes de ejercicios anteriores.			**-32.415,79**
IV. Excedentes del ejercicio.		**-1.226,34**	**93.520,79**
A-2) Ajustes por cambios de valor.			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		**8.651,08**	**13.040,32**
I. Provisiones a largo plazo.			
II Deudas a largo plazo.		**8.651,08**	**13.040,32**
1. Deudas con entidades de crédito.		**8.651,08**	**13.040,32**
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		**30.471,48**	**176.768,35**
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		**7.790,35**	**151.572,56**
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.		**7.790,35**	**151.572,56**
III. Deudas con entidades del grupo y asoc. a corto plazo.			
IV. Beneficiarios- Acreedores.			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		**22.681,13**	**25.195,79**
1. Proveedores.			
2. Otros acreedores.		**22.681,13**	**25.195,79**
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		**166.161,44**	**318.073,89**

Frima de todos los patronos:

Don/Doña.	BENITO SANCHEZ, MIGUEL ANG
DNI:	11938499G
En calidad de:	Presidente
Don/Doña.	MONTES PEREZ, JOSE LUIS
DNI:	07876174P
En calidad de:	Secretario
Don/Doña.	SANCHEZ REDONDO, EUGENIO
DNI:	07956988T
En calidad de:	Vicepresidente
Don/Doña.	PEREZ HERNANDEZ, BEATRIZ
DNI:	76125877V
En calidad de:	Vicesecretario
Don/Doña.	PEREZ BRIZ, JUANA
DNI:	07844982G
En calidad de:	Vocal

CERTIFICADO DE JUNTA

DON JOSE LUIS MONTES PEREZ, en su condición de Secretario del Patronato de la **FUNDACION AVIVA,** inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla y León con el número CL-037-00921.

CERTIFICA:

Que en el libro de actas de la citada Fundación, consta el acta correspondiente a la sesión celebrada el día 6 de FEBRERO de 2025, con asistencia de los siguientes patronos:

Presidente	MIGUEL ANGEL BENITO SANCHEZ	11938499G
Firma:		
Secretario	JOSE LUIS MONTES PEREZ	07876174P
Firma		
Vicepresidente	EUGENIO SANCHEZ REDONDO	07956988T
Firma:		
Vicesecretario	BEATRIZ PEREZ HERNANDEZ	76125877V
Firma:		
Vocal	JUANA PEREZ BRIZ	07844982G
Firma:		

Que en la referida acta se recoge la aprobación de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2023, por unanimidad de los 5 miembros del referido Patronato.

Y para que conste ante el Protectorado y el Registro de Fundaciones de Castilla y León, expide la presente certificación en SALAMANCA, a 6 de FEBRERO de 2025.

Vº B.

EL PRESIDENTE

Fdo. Miguel Angel Benito Sánchez

EL SECRETARIO

Fdo. Jose Luis Montes Perez

INVENTARIO PATRIMONIAL

FUNDACION AVIVA

Situación del Inmovilizado - 2023

INMOVILIZADO MATERIAL	AÑO	MES	AÑO B	V.ADQUISICION	%	%B	A.ANTERIOR	A.EJERCICIO	A.ACUMULADA	V.CONTABLE
5 ORDENADORES HP ELITE 8300					0	0	-	-	-	-
MOBILIARIO	2019	0	2019	225,36	10	10	90,14	22,54	112,68	112,68
SISTEMA INFORMATICO	2019	0	2019	3.680,02	25	25	3.680,02	-	3.680,02	-
2 ORDENADORES PORTATILES	2021	11	2021	2.520,85	25	25	708,99	630,21	1.339,20	1.181,65
TABLET LENOVO M10 PLUS	2021	11	2021	1.228,03	25	25	345,38	307,01	652,39	575,64
SILLAS DE RUEDAS MULTIDEPORTIV	2021	10	2021	5.999,98	10	10	700,00	600,00	1.300,00	4.699,98
FURGONETA	2022	10	2022	27.479,86	16	16	732,80	4.396,78	5.129,57	22.350,29
LOCAL CALLE ALMANSA	2022	11	2022	41.860,80	2	2	69,77	837,22	906,98	40.953,82
LOCAL CALLE ALMANSA	2022	2	2022	34.139,20	0	0	-	-	-	34.139,20
SILLAS DE OFICINA Y ESTANTERIAS	2023	3	2023	4.000,99	10	10	-	300,07	300,07	3.700,92
REFORMA LOCAL CL ALMANSA	2023	3	2023	3.872,00	7	7	-	203,28	203,28	3.668,72
Totales				125.007,09			6.327,10	7.297,10	13.624,20	111.382,89

INMOVILIZADO INMATERIAL	AÑO	MES	AÑO B	V.ADQUISICION	%	%B	A.ANTERIOR	A.EJERCICIO	A.ACUMULADA	V.CONTABLE
APLICACIONES INFORMATICAS	2019	0	2019	173,00	25	25	173,00	-	173,00	-
REGISTRO DOMINIO	2021	6	2021	577,19	25	25	218,85	144,30	363,15	214,04
Totales				750,19			391,85	144,30	536,15	214,04

MEMORIA ECONOMICA Y ACTIVIDADES

Entidad: **FUNDACION AVIVA G-37540945**

Ejercicio: **2023**

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 Actividades realizadas durante el ejercicio.

La Fundación tiene como objeto básico defender los derechos y mejorar la calidad de vida de todas las personas con discapacidad y sus familias, orientada a la inclusión y la participación en la comunidad. Promover y asegurar los plenos derechos de las personas con discapacidad. Procurar la mejora de calidad de vida y la autodeterminación de las personas con discapacidad. Las actividades realizadas durante el ejercicio son: Realización de jornadas, seminarios, cursos de formación y cursos de especialización sobre discapacidad, Desarrollo de programas de formación para el voluntariado. Programas de actividades culturales y de ocio. Desarrollo de programas de vacaciones, todo ello realizado principalmente en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel:

- Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- No ha habido razones excepcionales que hayan hecho necesario inaplicar algún tipo de norma contable para ofrecer la imagen fiel.
- No ha habido razones para incluir información complementaria, ya que se considera que la prevista en las disposiciones legales es suficiente.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

- Únicamente se han aplicado los principios contables generalmente aceptados.

2.3 Apectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

- No se considera que existan aspectos de esta naturaleza

2.4 Comparación de la infomación.

- A estos efectos, se incluyen en el Balance y en la Cuenta de Resultados los datos correspondientes al ejercicio anterior, sin que hayan efectuado cambios en los criterios contables, ni modificaciones en la estructura del Balance ni de la Cuenta de Resultados; tampoco ha sido necesario efectuar adaptaciones de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas

- No existen esos elementos

2.6 Cambios de criterios contables

- No se han efectuado cambios en los criterios contables

2.7 Corrección de errores

- No se han efectuado.

NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

1. Análisis de las principales partidas

Durante este ejercicio se ha pretendido dar cumplimiento a los fines de la Fundación en el desarrollo de las distintas actividades.

2. Información de la propuesta de aplicación contable del excedente

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	-1.226,34
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	**-1.226,34**

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Resultado negativo	-1.226,34
Total	**-1.226,34**

3. Información de las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposciones legales

No hay ninguna limitación.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

- Para registrar todos y cada uno de los elementos que figuran en las cuentas anuales se han aplicado los criterios y normas de registro y valoración establecidos en el PGC para PYMESFL
- **En documento ANEXO 1 se detallan las normas y criterios aplicadas a las diferentes partidas**

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio

INMOVILIZADO INTANGIBLE	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (–)	amortiza-ciones (–)	saldo final
Investigación				0,00
Desarrollo				0,00

Concesiones administrativas				0,00
Propiedad Industrial	358,34		-144,30	214,04
Derechos de traspaso				0,00
Aplicaciones Informáticas	0,00		0,00	0,00
Derechos s/ activos cedidos en uso				0,00
Anticipos para inmovilizaciones intangibles				0,00
Sumas ...	**358,34**	**0,00**	**-144,30**	**214,04**

Detalle de las entradas y salidas del inmovilizado intangible (las salidas con signo menos)	**Importe**
Suma	**0,00**

INMOVILIZADO MATERIAL	**saldo inicio ejercicio**	**entradas (+) salidas (–)**	**amortiza-ciones (–)**	**saldo final**
Terrenos y bienes naturales (210)				0,00
Construcciones (211)	75.930,23	3.872,00	-1.040,50	78.761,73
Instalaciones técnicas				0,00
Maquinaria				0,00
Utillaje				0,00
Otras instalaciones				0,00
Mobiliario	135,22	4.000,99	-322,61	3.813,60
Equipos proceso información	2.694,52		-937,22	1.757,30
Elementos de transporte	26.747,06	0,00	-4.396,78	22.350,28
Otro inmovilizado material	5.299,98		-600,00	4.699,98
Inmovilizado en curso y anticipos				0,00
Sumas ...	**110.807,01**	**7.872,99**	**-7.297,11**	**111.382,89**

Detalle de las entradas y salidas del inmovilizado material (las salidas con signo menos)	**Importe**
REFORMA LOCAL CALLE ALMANSA Nº76 BAJO 37003 EN SALAMANCA	**3.872,00**
SILLAS DE OFICINA Y ESTANTERIAS	**4.000,99**
Suma	**7.872,99**

INVERSIONES INMOBILIARIAS	**saldo inicio ejercicio**	**entradas (+) salidas (–)**	**amortiza-ciones (–)**	**saldo final**
				0,00
				0,00
				0,00
				0,00
Sumas ...	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Detalle de las entradas y salidas del Inversiones inmobiliarias (las salidas con signo menos)	**Importe**
Suma	**0,00**

2. Arrendamientos financieros:

La fundación no tiene ningún arrendamiento financiero,

3. Información sobre correción valorativa por deterioro de inmovilizado e inversiones inmobiliarias

La fundación no ha efectuado ninguna corrección.

NOTA 6. BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO

BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO	saldo inicio ejercicio	entradas (+) salidas (–)	saldo final
			0,00
			0,00
			0,00
			0,00
Sumas	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Detalle de entradas y salidas en bienes de patrimonio histórico	Importe
Suma	**0,00**

(En documento anexo se completa la información requerida en la nota 6 del modelo de memoria del PGC para PYMESFL)

NOTA 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Usuarios de las actividades fundacionales				**0,00**
Patrocinadores				**0,00**
Colaboradores				**0,00**
Promociones				**0,00**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	6.189,80	165.699,69	-167.589,69	**4.299,80**
Clientes, empresas del grupo y asociadas.				**0,00**
Deudores varios	146.760,00		-146.760,00	**0,00**
Personal.				**0,00**
Activos por impuesto corriente.				**0,00**
Otros créditos con las Administraciones Públicas.				**0,00**
Fundadores por desembolsos exigidos.				**0,00**
Sumas	**152.949,80**	**165.699,69**	**-314.349,69**	**4.299,80**

El importe de "deudores varios" se corresponde con el premio de la loteria nacional celebrada el 22/12/2022 que la Fundación Aviva resulto agraciada, dicho importe se ha repartido entre los adquirentes de las participaciones durante el ejercicio 2023

El importe de "clientes" se corresponde con deudores que pagaron en 2024,

NOTA 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

	Inicio ejercicio	aumentos	disminuciones	Saldo final
Beneficiarios				**0,00**
Proveedores.	9.127,40	44.230,41	-53.248,86	**108,95**
Proveedores, entidades del grupo y asociadas.				**0,00**
Acreedores varios.	3.368,00	95.145,27	-97.691,68	**821,59**
Personal (remuneraciones pendientes de pago).	1.075,70	213.103,93	-214.179,63	**0,00**
Pasivos por impuesto corriente.				**0,00**
Deudas con las Administraciones Públicas.	11.624,69	117.812,57	-107.686,67	**21.750,59**

Sumas	25.195,79	470.292,18	-472.806,84	22.681,13

Las deudas con las administraciones públicas son retenciones de IRPF y seguros sociales que se pagan en enero 2024

NOTA 9. ACTIVOS FINANCIEROS

1. Activos financieros a largo plazo

a) Detalle de activos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

	Instrumentos financieros a corto plazo			
Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representati-vos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar		180,33		**180,33**
Activos financieros a coste amortizado				**0,00**
Activos financieros a coste				**0,00**
TOTAL	**0,00**	**180,33**	**0,00**	**180,33**

b) Variaciones de activos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó –)

Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representati-vos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar		180,33		**180,33**
Activos financieros a coste amortizado				**0,00**
Activos financieros a coste				**0,00**
TOTAL	**0,00**	**180,33**	**0,00**	**180,33**

2. Activos financieros a corto plazo

a) Detalle de activos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representati-vos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Activos financieros mantenidos para negociar				**0,00**
Activos financieros a coste amortizado				**0,00**
Activos financieros a coste			5.000,00	**5.000,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**5.000,00**	**5.000,00**

El importe de 5.000,00 euros es una deuda que tiene AVIVA SOC.PREST.SERVICIOS PERSONALES con la Fundación.

b) Variaciones de activos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó –)

	Instrumentos financieros a corto plazo			
Clases → Categorías ↓	Instrumentos de patrimonio	Valores representati-vos de deuda	Créditos. Derivados. Otros	Total
Activos financieros a coste amortizado				**0,00**
Activos financieros mantenidos para negociar				**0,00**
Activos financieros a coste			0,00	**0,00**
TOTAL	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

(En documento anexo se completa la información sobre activos financieros requerida en la nota 9 del modelo de memoria de PYMESFL.)

3 Efectivo y otros activos líquidos equivalente

Detalle de las diferentes partidas	Importe
BANCOS	45.084,37
Suma	**45.084,37**

NOTA 10. PASIVOS FINANCIEROS

1. Pasivos financieros a largo plazo

a) Detalle de pasivos financieros a largo plazo al cierre del ejercicio

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00			**0,00**
Pasivos financieros mantenidos para negociar	8.651,08			**8.651,08**
TOTAL	**8.651,08**	**0,00**	**0,00**	**8.651,08**

b) Variaciones de pasivos financieros a largo plazo producidas en el ejercicio (signo + ó –)

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	Total
Pasivos fi nancieros a coste amortizado				**0,00**
Pasivos fi nancieros mantenidos para negociar	-4.389,24			**-4.389,24**
TOTAL	**-4.389,24**	**0,00**	**0,00**	**-4.389,24**

2 Pasivos financieros a corto plazo

a) Detalle de pasivos financieros a corto plazo al cierre del ejercicio

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	Total
Pasivos fi nancieros a coste amortizado				**0,00**
Pasivos fi nancieros mantenidos	4.389,24		3.401,11	**7.790,35**
TOTAL	**4.389,24**	**0,00**	**3.401,11**	**7.790,35**

b) Variaciones de pasivos financieros a corto plazo producidas en el ejercicio (signo + ó –)

	Instrumentos financieros a largo plazo			
Clases → Categorías ↓	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones otros valores negociables	Derivados. Otros	Total
Pasivos financieros a coste amortizado				**0,00**
Pasivos financieros mantenidos	217,79		-144.000,00	**-143.782,21**
TOTAL	**217,79**	**0,00**	**-144.000,00**	**-143.782,21**

(En documento anexo se completa la información sobre pasivos financieros requerida en la nota 10 del modelo de memoria de PYMESFL)

NOTA 11. FONDOS PROPIOS

1. Información sobre la dotación fundacional

Detalle de aportaciones dinerarias realizadas durante el ejercicio a la dotación fundacional	importes
Suma	0,00

Detalle de aportaciones no dinerarias realizadas durante el ejercicio a la dotación fundacional	importes
Suma	0,00

Desembolsos pendientes de dotación fundacional	Fecha fin	importes
	Suma	0,00

2. Consideraciones específicas que afectan a las reservas:

No hay ninguna consideración.

NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL.

1 Entidad acogida al régimen fiscal específico para las fundaciones.

- La fundación cumple los requisitos previstos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y de conformidad con lo dispuesto en la misma, ha ejercitado la opción en la correspondiente declaración censal y presenta anualmente ante la Administración Tributaria, tanto la memoria económica con la información prevista en el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los inventivos fiscales al mecenazgo, como las correspondientes declaraciones tributarias, estando al corriente ante dicha Administración. Asimismo, ha efectuado las tramitaciones oportunas en relación con los tributos locales.

2. Impuesto de sociedades.

	Resultado contable	-1.226,34
DIFERENCIAS PERMANENTES	Disminución por rentas exentas	
	Otras diferencias	
DIFERENCIAS TEMPORALES	Con origen en el ejercicio	
	Con origen en ejercicios anteriores ..	
	Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	
	BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal)	-1.226,34
	Cuota del impuesto de sociedades ...	

Detalle de los ingresos que se incorporan a la base imponible del impuesto de Sociedades (no exentos):

Suma	**0,00**

3. Otros tributos (descripción de los gastos correspondientes)

Ayuntamiento de Salamanca	1.279,26

NOTA 13. INGRESOS Y GASTOS

Desglose de gastos e ingresos conforme dispone el artículo 24 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León:

INGRESOS

Cuotas de usuarios y afiliados

	392646,68	
Suma de cuotas de usuarios y afiliados ...		392646,68

Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores

	10400,00	
Suma de ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores ...		10400,00

Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.

Suma de ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil. ...		0,00

Variación de existencias (incremento)

Suma de variación de existencias (incremento) ...		0,00

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente

Suma de Ingresos accesorios y otros de gestión corriente ...		0,00

Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que NO forma parte de la dotación fundacional

Suma de beneficios enajenación de inmovilizado que NO es dotación fundacional		0,00

Ingresos financieros, excepto procedentes de venta de activos que forman la dotación fundacional.

Suma de de ingresos financieros, excepto procedentes dotación ...		0,00

Otros ingresos

SUBVENCIONES	102062,32	
Suma de otros ingresos ...		102.062,32

GASTOS

Ayudas monetarias a particulares y entidades

Suma de cuotas de usuarios y afiliados ...		0,00

Gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..).

Suma de gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..).		0,00

Gastos del Patronato (compensación a patronos)

Suma de gastos del Patronato (compensación a patronos)		0,00

Variación de existencias (minoración)

Suma de variación de existencias (minoración)		0,00

Aprovisionamientos

	103100,60	
Suma de aprovisionamientos ...		103.100,60

Gastos de personal

	330257,66	
Suma de gastos de personal ...		330.257,66

Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio

Suma de gastos en investigación y desarrollo del ejercicio ...		0,00

Arrendamientos y cánones

	240,00	
Suma de arrendamientos y cánones ...		240,00

Reparaciones y conservación

	2695,90	
Suma de reparaciones y conservación ...		2.695,90

Servicios de profesionales independientes

	14130,10	
Suma de servicios de profesionales independientes ...		14.130,10

Transportes

Suma de transportes ...		0,00

Primas de seguros

	9541,05	
Suma de primas de seguros ...		9.541,05

Servicios bancarios y similares

	1041,40	
Suma de servicios bancarios y similares ...		1.041,40

Publicidad, propaganda y relaciones públicas

	9143,92	
Suma de publicidad, propaganda y relaciones públicas ...		9.143,92

Suministros

	4727,85	
Suma de suministros ...		4.727,85

Otros servicios

	23235,01	
Suma de otros servicios ...		23.235,01

Amortizaciones del ejercicio

	7441,40	
Suma de amortizaciones del ejercicio ...		7.441,40

Deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado

Suma de deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado ...		0,00

Gastos financieros en general

	781,19	
Suma de gastos financieros en general ...		781,19

Otros gastos

Suma de otros gastos ...		0,00

NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

1. Destinadas a adquirir activos

Saldo al inicio del ejercicio .....

Nuevos Importes recibidos durante el ejercicio:

Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido	Importes
Suma...	0,00

Importes traspasados a resultados del ejercicio (signo –) .....

Saldo al final del ejercicio	0,00

2. Imputadas al excedente del ejercicio (subvenciones y donaciones para actividades)

Entidad o persona física o jurídica que las ha concedido:	Importes
AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA	37.500,00
DIPUTACIÓN DE SALAMANCA	10.400,00
DONATIVOS PARTICULARES DECLARADOS MODELO 182 HACIENDA	42.822,32
DONATIVOS LOTERIA	11.340,00
Suma...	102.062,32

NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS AL CUMPLIMIENTO DE

1) Actividades realizadas:

Se adjunta una ficha por cada una de las actividades realizadas, en las que se detalla siguiente información por cada una de ellas:

a) Identificación y descripción detallada

b) Recursos humanos empleados en la actividad

c) Beneficiarios

d) Recursos económicos empleados en la actividad (desglosados)

e) Objetivos e indicadores

2) Ingresos totales de la entidad: (SE ADJUNTA DOCUMENTO)

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	desglose por actividades	
		ingresos procedentes de actividades mercantiles	ingresos para las actividades propias o procedentes de ellas
Cuotas de usuarios y afiliados	392.646,68	0,00	392.646,68
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	10.400,00	0,00	10.400,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades propias	102.062,32	0,00	102.062,32
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades mercantiles	0,00	0,00	0,00
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de capital para actividades propias.	0,00	0,00	0,00
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de capital para actividades mercantiles.	0,00	0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que forma parte de la dotación fundacional	0,00	0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que NO forma parte de la dotación fundacional	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros en general, excepto los procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional.	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros procedentes de la venta de activos que forman parte de la dotación fundacional.	0,00	0,00	0,00
Otros ingresos	1.280,00	0,00	1.280,00
TOTAL INGRESOS	**506.389,00**	**0,00**	**506.389,00**

3) Gastos totales de la entidad(SE ADJUNTA DOCUMENTO)

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	importe de cada partida de gasto	Desglose de los gastos		
		Gastos generales de funcionamiento de la entidad	Gastos de las actividades mercantiles	Gastos de las actividades para cumplir los fines
Ayudas monetarias a particulares y entidades	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..).	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos del Patronato (compensación a patronos)	0,00	0,00	0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	103.100,60	0,00	0,00	103.100,60
Gastos de personal	330.257,66	0,00	0,00	330.257,66
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	240,00	0,00	0,00	240,00
Reparaciones y conservación	2.695,90	0,00	0,00	2.695,90
Servicios de profesionales independientes	14.130,10	0,00	0,00	14.130,10
Transportes	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de seguros	9.541,05	0,00	0,00	9.541,05
Servicios bancarios y similares	1.041,40	0,00	0,00	1.041,40
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.143,92	0,00	0,00	9.143,92
Suministros	4.727,85	0,00	0,00	4.727,85
Otros servicios	23.235,01	0,00	0,00	23.235,01
Amortizaciones del ejercicio	7.441,40	0,00	0,00	7.441,40
Deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros en general	781,19	0,00	0,00	781,19
Otros gastos/tributos	1.279,26	0,00	0,00	1.279,26
TOTAL GATOS ...	**507.615,34**	**0,00**	**0,00**	**507.615,34**

4) Grado del cumplimiento de destino de rentas e ingresos (Artículo 25 de la Ley de Fundaciones de Castilla y León):

a) Ingresos generados en el ejercicio 2023

Importe total de los ingresos a computar	**506.389,00**
Gastos necesarios para obtener los ingresos	**0,00**
Importe neto de los ingresos a computar	**506.389,00**
Porcentaje de ingresos a aplicar a los fines [Estatutos o acuerdo (70 % mínimo)]	**100%**
Importe mínimo de ingresos del ejercicio que debe aplicarse a los fines	**506.389,00**

b) Ingresos de otros ejercicios pendientes de aplicación a los fines:

Generados en el ejercicio	**2020**	**0,00**
Generados en el ejercicio	**2021**	**0,00**
Generados en el ejercicio	**2022**	**0,00**
Importe de ejercicios anteriores pendiente de aplicar a los fines		**0,00**

c) Aplicación a los fines de recursos pendientes generados en ejercicios anteriores

Generados en el ejercicio	**2020**		0,00
Generados en el ejercicio	**2021**		0,00
Generados en el ejercicio	**2022**		0,00
Suma total de los gastos realizados con recursos procedentes de ejercicios anteriores			**0,00**
Generados en el ejercicio	**2023**	**(Recursos de aplicación obligatoria)**	**507.615,34**
Recursos aplicados en el ejercicio por encima del límte legal exigido			**1.226,34**

d) Importes pendientes de aplicar a los fines en futuros ejercicios:

Procedentes del ejercicio	**2020**	**0,00**
Procedentes del ejercicio	**2021**	**0,00**
Procedentes del ejercicio	**2022**	**0,00**
Procedentes del ejercicio	**2023**	**0,00**
Total importe pendiente de aplicar a los fines en futuros ejercicios		**0,00**

5) Convenios de colaboración con otras entidades:

1)	
2)	
3)	

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

En documento anexo se facilita la información requerida en la nota 16 del modelo de memoria de PYMESFL

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.

20.1. Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio

No hay cambios.

20.1. Número medio de personas empleadas en el ejercicio

Se adjunta Anexo 3 Plantilla. Las retribuciones de los patronos en 2023 son:JOSE LUIS MONTES PEREZ 31.782,38; BEATRIZ PEREZ HERNANDEZ 30.475,08;EUGENIO SANCHEZ REDONDO 30.475,08

20.3. Información del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación aplicable.

No ha habido

20.4. Liquidación del Presupuesto.

- **Se adjunta documento**

NOTA 18. INVENTARIO.

- **Se adjunta información en documento anexo**

Fecha en que se formula : 06/02/2025

Firmas:

Presidente	MIGUEL ANGEL BENITO SANCHEZ	11938499G
Firma:		
Secretario	JOSE LUIS MONTES PEREZ	07876174P
Firma		
Vicepresidente	EUGENIO SANCHEZ REDONDO	07956988T
Firma:		
Vicesecretario	BEATRIZ PEREZ HERNANDEZ	76125877V
Firma:		
Vocal	JUANA PEREZ BRIZ	07844982G
Firma:		

2) Ingresos totales de la entidad:

SALDOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS	Importe total de cada partida de ingresos	TOTAL	Apoy. Familias	Promocion autonomia personal	Ocio Comunidad	Deporte	Vida independiente y personas mayores	Voluntariado y formacion	Sensibilizacion	Accesibilidad universal
Cuotas de usuarios y afiliados	392.646,68	392.646,68	15.705,87	58.897,00	100.124,90	102.088,14	17.669,10		58.897,00	39.264,67
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	10.400,00	10.400,00	416,00	1.560,00	2.652,00	2.704,00	468,00		1.560,00	1.040,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Variación de existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades	103.342,32	103.342,32	4.133,69	15.501,35	26.352,29	26.869,00	4.650,40		15.501,35	10.334,23
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas a las actividades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones, donaciones y legados de	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que forma parte de la	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que NO forma parte de la	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Ingresos financieros en general, excepto los procedentes de la venta de activos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Ingresos financieros procedentes de la venta de activos que forman parte de la	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
Otros ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	506.389,00	506.389,00	20.255,56	75.958,35	129.129,20	131.661,14	22.787,51	0,00	75.958,35	50.638,90

3) Gastos totales de la entidad

SALDOS DE LAS CUENTAS DE GASTO	importe de cada partida de gasto	TOTAL	Apoy. Familias	Promocion autonomia personal	Ocio Comunidad	Deporte	Vida independiente y personas mayores	Voluntariado y formacion	Sensibilizacion	Accesibilidad universal
Ayudas monetarias a particulares y entidades	0,00	0,00								
Gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..).	0,00	0,00								
Gastos del Patronato (compensación a patronos)	0,00	0,00								
Variación de existencias	0,00	0,00								
Aprovisionamientos	103.100,60	103.100,60	515,50	14.434,08	27.837,16	26.806,16	5.670,53	2.062,01	15.465,09	10.310,06
Gastos de personal	330.257,66	330.257,66	1.651,29	46.236,07	89.169,57	85.866,99	18.164,17	6.605,15	49.538,65	33.025,77
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	240,00	240,00	1,20	33,60	64,80	62,40	13,20	4,80	36,00	24,00
Reparaciones y conservación	2.695,90	2.695,90	13,48	377,43	727,89	700,93	148,27	53,92	404,39	269,59
Servicios de profesionales independientes	14.130,10	14.130,10	70,65	1.978,21	3.815,13	3.673,83	777,16	282,60	2.119,52	1.413,01
Transportes	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Primas de seguros	9.541,05	9.541,05	47,71	1.335,75	2.576,08	2.480,67	524,76	190,82	1.431,16	954,11
Servicios bancarios y similares	1.041,40	1.041,40	5,21	145,80	281,18	270,76	57,28	20,83	156,21	104,14
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.143,92	9.143,92	45,72	1.280,15	2.468,86	2.377,42	502,92	182,88	1.371,59	914,39
Suministros	4.727,85	4.727,85	23,64	661,90	1.276,52	1.229,24	260,03	94,56	709,18	472,79
Otros servicios	23.235,01	23.235,01	116,18	3.252,90	6.273,45	6.041,10	1.277,93	464,70	3.485,25	2.323,50
Amortizaciones del ejercicio	7.441,40	7.441,40	37,21	1.041,80	2.009,18	1.934,76	409,28	148,83	1.116,21	744,14
Deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros en general	781,19	781,19	3,91	109,37	210,92	203,11	42,97	15,62	117,18	78,12
Otros gastos/tributos	1.279,26	1.279,26	6,40	179,10	345,40	332,61	70,36	25,59	191,89	127,93
TOTAL GATOS ...	507.615,34	507.615,34	2.538,08	71.066,15	137.056,14	131.979,99	27.918,84	10.152,31	76.142,30	50.761,53

Información complementaria exigida en la nota 9 de la memoria del Plan de Contabilidad para las PYMESFL

ACTIVOS FINANCIEROS

1) Análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito, para cada clase de activos:

No hay movimientos de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

2) Información sobre los criterios utilizados para determinar el valor razonable en relación con los activos valorados así, indicando las variacioones de valor registradas en la cuenta de resultados

a) Los activos financieros están valorados a precio de adquisición, no encontrando diferencia con el valor razonable. b) Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable, no hay c) Movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros; no existen cambios.

3) Naturaleza y condiciones de los instrumentos financieros derivados:

No existen instrumentos financieros derivados.

4) Información detallada sobre los activos financieros en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, incluyendo la informacion exigida en la nota 9, apartado 4) del Plan de Contabilidad para las PYMESFL.

La Asociación AVIVA SOC.PREST.SERVICIOS PERSONALES, con CIF G37396892, le debe 5.000,00 euros a 31/12/2023.

Información complementaria exigida en la nota 10 de la memoria del Plan de Contabilidad para las PYMESFL

PASIVOS FINANCIEROS

1) Importe de las deudas que venzan en cada uno de los cinco años siguientes y del resto hasta su vencimiento, informando separadamente para cada uno de los epígrafes y partidas del balance, relativas a deudas:

Epígrafe o partida del balance	AÑO	Importe
RCI BANQUE, S.A./Financiación vehículo	2024	4.389,24
RCI BANQUE, S.A./Financiación vehículo	2025	4.618,40
RCI BANQUE, S.A./Financiación vehículo	2026	4.032,68

2) Importe de las deudas con garantía real, con indicación de su forma y naturaleza:

Descripción de cada deuda y su garantía real	Importe

3) Préstamos pendientes de pago en que haya habido impagos (principal o intereses):

Detalle del impago	Valor en libros del préstamo	Subsanación o renegociación posterior a ciere de ejercicio

INFORMACION SOBRE OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

(con la extensión prevista en la nota 16 de la memoria del Plan PYMESFL)

NO HAY OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

INGRESOS	Presupuesto	Realizado	Diferencia
Cuotas de usuarios y afiliados	350.000,00	392.646,68	- 42.646,68
Ingresos de patrocinadores, colaboradores y promotores	15.200,00	10.400,00	4.800,00
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil.			-
Variación de existencias			-
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			-
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas	140.000,00	102.062,32	37.937,68
Subvenciones, donaciones y legados de explotación destinadas			-
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones,			-
Importes traspasados a resultados de las Subvenciones,			-
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que			-
Beneficios obtenidos en la enajenación de inmovilizado que NO			-
Ingresos financieros en general, excepto los procedentes de la			-
Ingresos financieros procedentes de la venta de activos que			-
Otros ingresos	-	1.280,00	- 1.280,00
SUMAS INGRESOS ...	**505.200,00**	**506.389,00**	**- 1.189,00**

GASTOS	Presupuesto	Realizado	Diferencia
Ayudas monetarias a particulares y entidades			-
Gastos por colaboraciones (voluntariado, etc..).			-
Gastos del Patronato (compensación a patronos)			-
Variación de existencias			-
Aprovisionamientos	110.000,00	103.100,60	6.899,40
Gastos de personal	325.000,00	330.257,66	- 5.257,66
Gastos en investigación y desarrollo del ejercicio			-
Arrendamientos y cánones	-	240,00	- 240,00
Reparaciones y conservación	3.500,00	2.695,90	804,10
Servicios de profesionales independientes	5.000,00	14.130,10	- 9.130,10
Transportes			-
Primas de seguros	9.500,00	9.541,05	- 41,05
Servicios bancarios y similares	1.000,00	1.041,40	- 41,40
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.000,00	9.143,92	- 143,92
Suministros	6.200,00	4.727,85	1.472,15
Otros servicios	27.000,00	23.235,01	3.764,99
Amortizaciones del ejercicio	7.500,00	7.441,40	58,60
Deterioro y pérdidas por enajenación del inmovilizado			-
Gastos financieros en general	-	781,19	- 781,19
Otros gastos	1.500,00	1.279,26	220,74
TOTAL GASTOS ...	505.200,00	507.615,34	- 2.415,34

INVENTARIO

(Conforme al artículo 19 del Reglamento de Fundaciones de Castilla y León)

Descripción del elemento	Fecha adquisicion.	VALOR CONTABLE	CAMBIOS DE VALOR DURANTE EJERCICIO			Otras circunstancias
			Incremento	Minoración	Amortizacion	
INMOVILIZADO MATERIAL						
5 ORDENADORES HP ELITE 8300	2019	112,67				
MOBILIARIO	2019	-			22,54	
SISTEMA INFORMATICO	2021	-			-	
2 ORDENADORES PORTATILES	2021	1.181,65			630,20	
TABLET LENOVO M10 PLUS	2021	575,64			307,01	
SILLAS DE RUEDAS MULTIDEPORTIVAS	2021	4.699,98			600,00	
FURGONETA	2022	22.350,29			4.396,78	
LOCAL CALLE ALMANSA	2022	75.093,02			837,22	
SILLAS DE OFICINA Y ESTANTERIAS	2023	3.700,92			300,07	
REFORMA LOCAL CL. ALMANSA	2023	3.668,72			203,28	
INMOVILIZADO INMATERIAL						
REGISTRO DOMINIO	2019	214,04			144,30	
APLICACIONES INFORMATICAS	2021	-			-	
SUMAS ...		111.596,93	-	-	**7.441,40**	

Memoria año 2023

FUNDACIÓN AVIVA
G-37540945
C/ Almansa nº 9 (Centro Luis Vives)
37003 Salamanca
Tfl: 923 156 012
www.avivasalamanca.org

Contenido

INTRODUCCIÓN: 4
Descripción e identificación de la entidad: 4
RESUMEN GENERAL DE DATOS DE PARTICIPACIÓN: 10
MEMORIA DESCRIPTIVA: 11
ÁREA 1. APOYO A LAS FAMILIAS 11
Programa 1.- Programa de información y asesoramiento a familias. 11
Programa 2.- Programa conciliación familiar: acompañamiento a personas con discapacidad y sus familias. 12
ÁREA 2. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL 14
Programa 1.- Servicios de promoción de la autonomía personal: 14
Programa 2.- Servicio de asistente personal 14
Datos y gráficas explicativas de los servicios prestados de promoción de autonomía personal 15
Datos y gráficas explicativas de los servicios prestados de asistencia personal. 16
ÁREA 3. OCIO EN LA COMUNIDAD. 17
Datos explicativos de los programas realizados: Tabla 5 18
Gráficas resultantes de los datos de la tabla nº 5 19
Programa 1.- Ritmo y danza 20
Programa 2.- Habilidades adaptativas al entorno: "Ciempiés" 20
Programa 3.- Artes Plásticas y Visuales 21
Programa 4.- Teatro y expresión escénica 21
Programa 5.- "Club de Encuentro" 22
Programa 6.- Grupo de "Batucada" 22
Programa 7.- Programa de vacaciones 23
ÁREA 4. ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y VIDA SALUDABLE 26
Datos explicativos de los programas realizados: Tabla 6 27
Gráficas resultantes de los datos de la tabla nº 6 28
Programa 1.- Programa de Escuelas de Promoción Deportiva 29
Programa 2.- Programa Deporte Adaptado en actividades extraescolares 29
Programa 3.- Programa de mantenimiento físico. 30
Programa 4.- Programa de deporte-salud en personas mayores 30
Programa 5.- Programa Pilates. Reeducación Postural 30

AREA 5. VIDA INDEPENDIENTE Y PERSONAS MAYORES 31
Tabla de datos y gráficas resultantes de los datos. 32
Programa 1.- Itinerarios personalizados de activación para la vida independiente: "Así Quiero Mi Vida". 33
Programa 2.- Programa ¿"Cocinamos Juntos"? 33
Programa 3.- Programa de refuerzo cultural. 34
Programa 4.- Programa atención, gestión emocional y relajación. 35
ÁREA 6. VOLUNTARIADO 36
Tabla de datos y gráficas resultantes de los datos. 37
ÁREA 7: SENSIBILIZACIÓN 38
Tabla de datos y gráficas resultantes de los datos de impacto. 39
Programa 1.- Eventos deportivos 40
Programa 2.- Eventos culturales 40
Programa 3.- Eventos solidarios 40
Programa 4.- Programa en Centros Escolares "Deporte Paralímpico" 41
Programa 5.- Educando en la diversidad 41
Programa 6.- Actos de convivencia y mesas de experiencias 41
ÁREA 8. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 43
Programa 1.- Accesibilidad cognitiva: 43
Programa 2.- Accesibilidad de los entornos físicos: 44
ÁREA 9. FORMACIÓN 45

INTRODUCCIÓN:

Descripción e identificación de la entidad:

La Fundación AVIVA es una entidad sin ánimo de lucro, que tiene como finalidad defender los derechos y mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y de sus familias, orientada a la inclusión y la participación en la comunidad.

La Fundación se identifica con el paradigma actual de la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2010) que enfatiza que en la discapacidad existen tanto limitaciones como fortalezas, y que el funcionamiento de la persona mejora con los apoyos del entorno. Asimismo, la Fundación AVIVA toma como referencia para orientar las prácticas profesionales y el desarrollo de programas, el modelo de CV de Verdugo et al. (2013) basado en un enfoque multidimensional de ocho dimensiones: bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos. En este sentido, la Fundación AVIVA (1) presta servicios de apoyo centrados en la persona en el marco de la comunidad, (2) fomenta la autodeterminación de los participantes, (3) desarrolla acciones para conseguir que la persona con discapacidad se sienta parte de la sociedad y (4) genera oportunidades para compartir experiencias de vida que contribuyan a la convivencia.

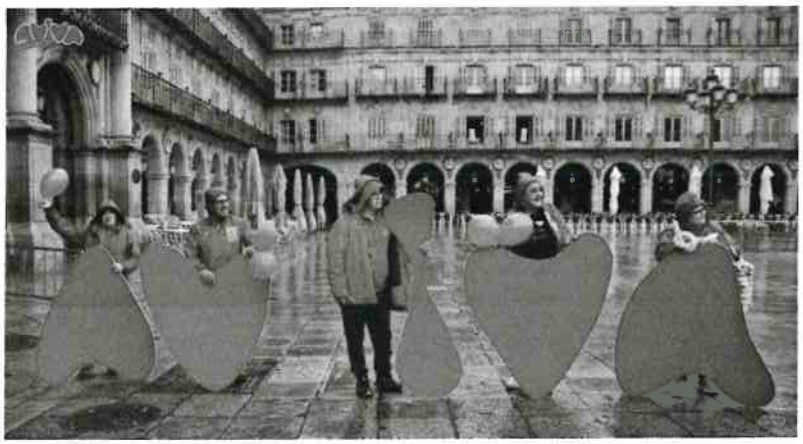

En la actualidad, la participación es considerada como parte de la vida saludable y por lo tanto, un derecho humano. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) afirma en el artículo 19 que "los Estados [...] reconocen el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir en la comunidad, con opciones iguales a las de las demás, y adoptarán medidas efectivas y pertinentes para facilitar el pleno goce de este derecho por las personas con discapacidad y su plena inclusión y participación en la comunidad". Más concretamente, en los artículos 29 y 30 se establece el derecho a "la participación en la vida política y pública", y a "la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte", respectivamente. En este

sentido, la Fundación AVIVA ha adquirido el firme compromiso en garantizar el derecho al ocio de las personas con discapacidad.

Los estudios sobre participación han demostrado que la personas con discapacidad tienen las mismas necesidades recreativas y de ocio que todas las personas (Badia, Orgaz, Verdugo y Ullán, 2012; Duvdenay y Arar, 2004). Sin embargo, es frecuente que las personas con discapacidad no tengan las mismas oportunidades que las demás personas para disfrutar del ocio. Además, se ha demostrado que la participación en el ocio de las personas con discapacidad favorece la inclusión en la comunidad, mejora la percepción de la calidad de vida y contribuye a la adquisición de habilidades adaptativas (Badia y Longo, 2009).

La Fundación AVIVA ha tomado como referencia el concepto de ocio propuesto por Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD, 2010), que define el ocio como el tiempo libre disponible, donde se eligen y se realizan actividades que no están relacionadas con el trabajo o con otras formas de actividades obligatorias, de los cuales se espera que promuevan sentimientos de placer, amistad, felicidad, espontaneidad, fantasía o imaginación, gozo, creatividad, expresividad y desarrollo personal.

En este sentido, el desarrollo de los programas que se realizan desde la Fundación AVIVA están basados en la participación de las personas con discapacidad en el marco de la comunidad, centrando cada uno de ellos en la mejora de la calidad de vida los participantes, así como la atención de sus necesidades sociales y de ocio, y velar por su inclusión y convivencia en igualdad de condiciones con el resto de los ciudadanos.

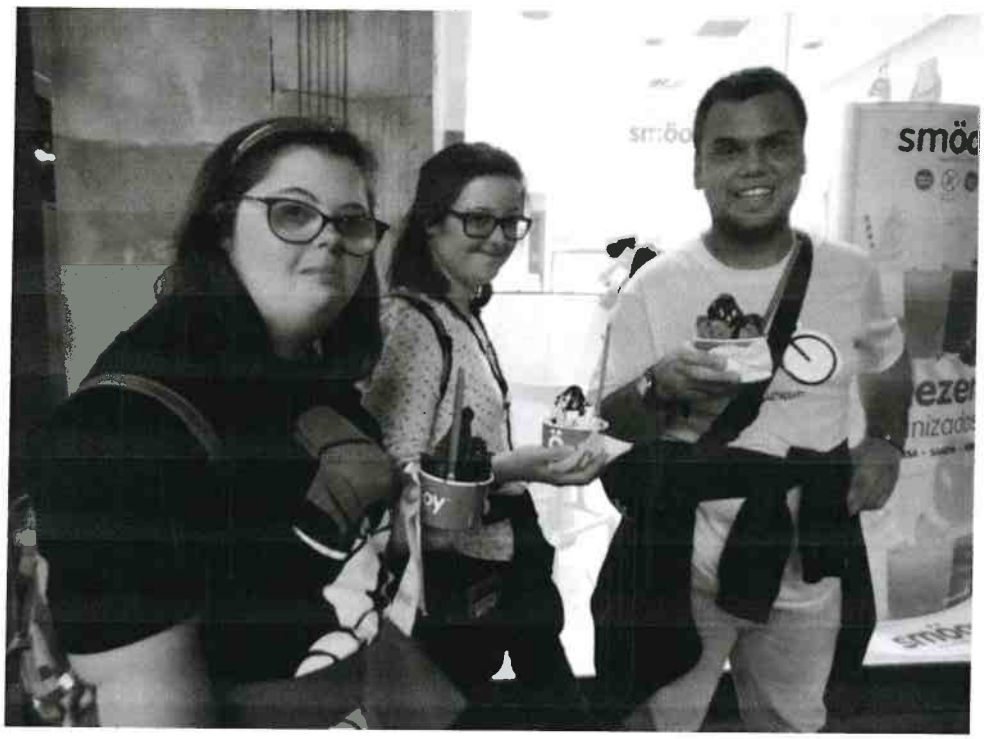

Las acciones desarrolladas responden a la siguiente descripción de áreas de prestación de servicios:

Área 1: Apoyo a familias

Las necesidades de las familias y de las personas con discapacidad van cambiando con el tiempo. A lo largo del ciclo vital de la persona se van generando distintas necesidades de apoyo familiar que favorezcan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de cada miembro de la familia. En este sentido, durante este año 2023, la fundación AVIVA ha trabajado para estar cerca de las familias con algún miembro con discapacidad proporcionando los apoyos que han ido necesitando en cada momento.

Área 2: Promoción de la autonomía personal

Desde fundación AVIVA entendemos por autonomía personal la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

Estos servicios tienen como finalidad que los jóvenes cuenten con apoyo social y una red de referencia que ayude a superar los obstáculos que dificultan su participación en actividades sociales, laborales y de ocio.

Área 3: Ocio en la comunidad

Distintos estudios han demostrado: (1) que la participación de personas con discapacidad en actividades de ocio favorece la inclusión social y mejora la percepción de la "calidad de vida"; (2) que las personas con discapacidad participan menos en las actividades sociales y recreativas en comparación con las personas sin discapacidad; (3) se ha demostrado que a través de las experiencias de ocio se aprenden patrones de participación con los que la persona descubre motivaciones que identifica como positivas y agradables.

También podemos demostrar que la participación activa en el ocio aumenta el bienestar de la persona, la autorrealización, la activación, el conocimiento y las habilidades en actividades de ocio apropiadas a la edad, además de la adquisición de habilidades adaptativas que les hagan ser más competentes en las actividades de la vida diaria y en las relaciones interpersonales.

A través de su participación en los programas de la Fundación las personas mejoran su autoconcepto y seguridad para crear y mantener relaciones de amistad.

Área 4: Actividad física, deporte inclusivo y vida saludable.

El ciclo vital de la persona con discapacidad precisa un lugar de encuentro y esparcimiento en el que el deporte educa para la vida y proporciona un idóneo estado de salud, bienestar social y emocional.

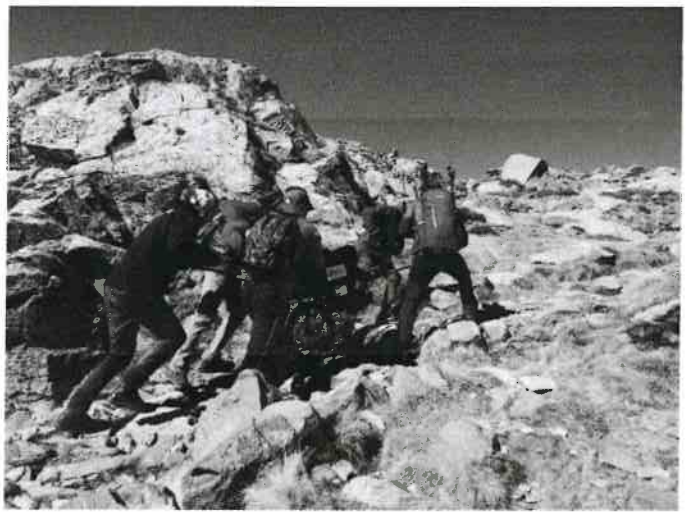

Su objetivo general es promover y apoyar a personas con discapacidad y al entorno comunitario para la participación en actividades físico deportivas y deportes de manera conjunta, como así lo establece de manera prioritaria la nueva ley de deporte.

En este sentido, fundación AVIVA abre, en cada una de sus acciones deportiva, una oportunidad de inclusión, de que personas con y sin discapacidad compartan escenarios de convivencia.

Área 5: Vida independiente y personas mayores

La Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad recoge que las personas con discapacidad tienen "*derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad [...] con opciones iguales a las de las demás*".

Las personas adultas en proceso de envejecimiento demandan una participación en la comunidad a través de servicios que les ayuden a conservar sus competencias, físicas y sociales, propiciando así el mantenimiento en el tiempo de su grado de autonomía personal y mejorando su calidad de vida durante dicho proceso.

Partiendo de ese derecho, surgen, a demanda de los participantes, diferentes programas con el objetivo de contribuir en la mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad. Son acciones que favorecen oportunidades y proporcionan la creación de redes apoyos naturales para que el participante pueda superar de manera personal y satisfactoria las barreras que se encuentre para vivir como desea en comunidad.

Área 6: Voluntariado

"La acción voluntaria es aquella que se realiza dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas, compartiendo el tiempo libre de forma altruista y por libre elección" (Plataforma del voluntariado España)".

El voluntario es fundamental en el trabajo de inclusión, ya que establece una unión natural entre las personas con discapacidad y la ciudadanía, creando lazos y posibilitando redes de amistad a la persona con discapacidad.

Ser voluntario es tener inquietudes y querer hacer que el mundo sea un lugar mejor para todos.

En fundación AVIVA, desarrollamos voluntariado social, comunitario, de ocio y tiempo libre, educativo, deportivo y cultural.

La colaboración de los voluntarios es imprescindible en el diseño y desarrollo de los distintos programas y actividades que se llevan a cabo desde la fundación AVIVA. Este programa trata de fomentar y promocionar las cualidades de este colectivo en lo que respecta a la labor de apoyo que realizan, a la vez que ofrece formación y experiencias de convivencia.

Área 7: Sensibilización

La visibilización de la discapacidad solo se puede realizar en el marco de la comunidad, compartir, convivir nos acerca a un mundo diverso que nos enriquece a todos los que formamos parte de este proceso.

Desde este principio, la fundación AVIVA pone el foco en fomentar acciones de concienciación que promuevan el conocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades de las personas con discapacidad, así como los valores y fortalezas que día a día nos demuestran.

Aportar una mirada positiva hacia la convivencia con personas con discapacidad y proporcionar oportunidades para compartir espacios y entornos es uno de los objetivos transversales de la fundación.

Área 8: Accesibilidad universal

Desde la fundación AVIVA entendemos la accesibilidad universal como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y

dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible.

Según el artículo 9 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad que describe las acciones que los estados miembros se comprometen a realizar en materia de accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan vivir de forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.

La fundación AVIVA trabaja desarrollando acciones que favorezcan el diseño y la accesibilidad para todas las personas, en igualdad de condiciones y trabajando para mejorar el entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, apoyando y asesorando a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público en zonas urbanas o rurales.

Área 9: Formación

La fundación AVIVA, desde el plan de formación, tiene el compromiso de enriquecer las competencias y aptitudes de todas aquellas personas, grupos o colectivos, profesionales o estudiantes que lo deseen trasladando una visión positiva y real de la situación de las personas con discapacidad.

Los cursos que impartimos, charlas o mesas de experiencia en las que participamos aportan valor a los profesionales y herramientas que favorecen el desarrollo de sus habilidades blandas.

La inclusión de las personas con discapacidad en nuestros equipos acerca al espectador a un sencillo modelo de convivencia basado en estar pendientes de los demás y huyendo del individualismo.

Los compañeros con discapacidad nos enseñan cada día a valorar los pequeños logros en un mundo en el que solo unos pocos triunfan.

Una mirada hacia la vida que merece la pena escuchar, ver, sentir y replicar.

RESUMEN GENERAL DE DATOS DE PARTICIPACIÓN:

Tabla 0: Datos globales de participantes durante el año 2023 (N =208)

Edad	**N**
< de 18 años	44
19 a 35 años	102
> de 35 años	62
Género	**N**
Hombres	103
Mujeres	105
Procedencia por residencia	**N**
De la capital	154
De la provincia	54
Procedencia por ocupación	**N**
Centro ocupacional	78
Centro especial de empleo	11
Itinerarios pre-laborales	12
Centro educativo de integración	6
Centro de educación especial	60
Empleo normalizado	24
En búsqueda de empleo	3
Sin ocupación	14

GRÁFICA GENERAL DE EDAD

GRÁFICA GENERAL DE GÉNERO

GRÁFICA GENERAL DE RESIDENCIA

GRÁFICA GENERAL DE OCUPACIÓN

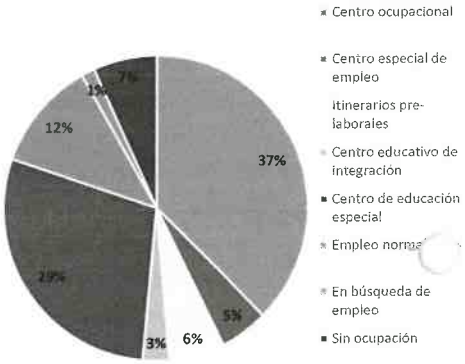

MEMORIA DESCRIPTIVA:

Los datos descritos en la tabla de la página anterior, así como los gráficos de porcentajes se desgranan por áreas, programas y acciones en las páginas siguientes.

ÁREA 1. APOYO A LAS FAMILIAS

Las necesidades de las familias y de las personas con discapacidad en las distintas etapas de la vida hace necesario ofrecer unos servicios específicos de apoyo que favorezcan la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Fundación AVIVA ha desarrollado dos programas de apoyo dirigidos a las 228 familias con hijos con discapacidad durante el año 2023:

Programa 1.- Programa de información y asesoramiento a familias.

El programa se ha desarrollado desde la sede social, para las consultas telefónicas de lunes a jueves en horario de 10:30 a 13:30 h. y de 16:00 a 18:00 h, los viernes de 10:30 a 13:30 h., y para las consultas o entrevistas personales los miércoles por la tarde en horario de 17:00 a 20:00 h.

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las acciones desarrollas y número de familias beneficiarias de estos servicios.

Tabla 1: Acciones desarrolladas y número de atenciones realizadas.

Atención y asesoramiento	Telefónicas	17.680
	En sede social	1.530
Procesos de acogida y participación		35
	Total tabla 1	19.245

Como se describe en la tabla 1, a lo largo del año 2023 se han desarrollado 19.245 acciones relacionadas con este programa, de las que 17.680 han sido atendidas telefónicamente y 1.530 en la sede social o en instalaciones en las que se desarrollan actividades.

También se han realizado 35 procesos de acogida, valoración para la participación, realizándose un plan individual de atención y seguimiento con cada uno.

Programa 2.- Programa conciliación familiar: acompañamiento a personas con discapacidad y sus familias.

En este programa se han realizado acompañamientos a personas con discapacidad según las solicitudes y necesidades de las familias, así como apoyos individuales en diferentes situaciones. A continuación, se muestra de manera descriptiva los servicios prestados, resultados de acompañamientos y apoyos que se han realizado a lo largo del año.

Tabla 2: Descripción de los servicios prestados y número de atenciones realizadas

Acompañamientos	para la participación a las actividades de ocio y deportivas programadas por AVIVA	1.720
	para el acceso a las actividades extraescolares y actividades realizadas fuera del horario laboral de los centros.	360
	en el entorno familiar de forma puntual (situaciones de enfermedad, laborales, personales) de la persona con discapacidad y la familia.	27
	hospitalario.	18
	en situaciones de urgencia	44
	Total	**2.185**
Apoyo individual	en las actividades escolares.	96
	educativo en el ámbito familiar.	176
	en el hogar para la adquisición de habilidades de la vida diaria.	48
	Total	**320**
	Total tabla 2	2.505

La tabla 2 nos da los datos de acompañamientos y apoyos prestados individualmente. Así pues, se han realizado un total de 2.185 acompañamientos, de los que 1.720 han sido para la participación en actividades de nuestra entidad, 360 para la participación en actividades extraescolares o fuera del horario laboral, 44 por situaciones de urgencia, 27 han sido realizados en el entorno familiar por necesidades familiares laborales o de enfermedad y 18 en entornos hospitalarios por ingreso del participante con discapacidad.

Con respecto a los apoyos individuales, se han realizado 96 apoyos en las actividades escolares, 176 a nivel educativo en el ámbito familiar, y 48 prestaciones de apoyo en el hogar para la adquisición de habilidades de la vida diaria.

Mostramos, en la gráfica 1, los datos totales recogidos en esta área de apoyo a familias.

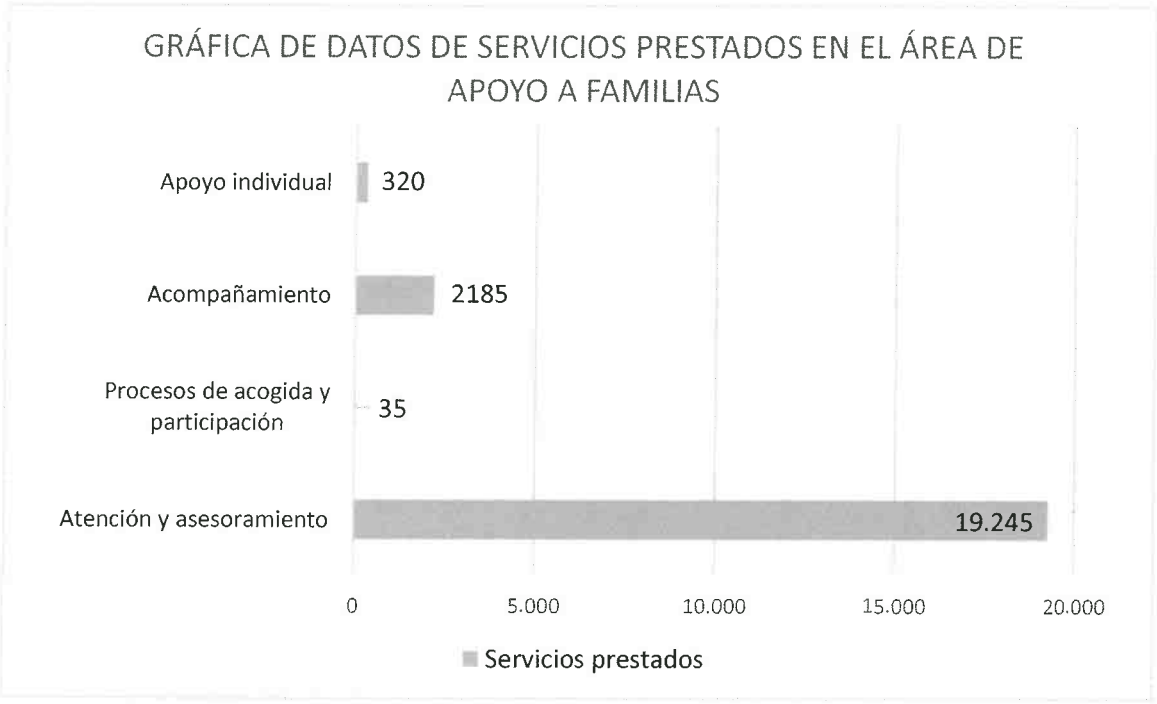

ÁREA 2. PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL

Desde la Fundación AVIVA entendemos por autonomía personal a la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias, así como de desarrollar las actividades básicas de la vida diaria.

Desde esta concepción, dentro de esta área se contemplan los servicios SEPAP y la asistencia personal regulado en programas diferentes.

Programa 1.- Servicios de promoción de la autonomía personal:

Los servicios que se prestan tienen como finalidad que los participantes cuenten con apoyo social y una red natural de referencia que ayude a superar los obstáculos que dificultan su participación en actividades sociales, laborales y de ocio.

Se han prestado servicios de promoción de la autonomía personal a 34 personas.

Programa 2.- Servicio de asistente personal

En la actualidad, la participación es considerada parte de la vida saludable y, por lo tanto, un derecho humano. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Naciones Unidas, 2006) afirma en el artículo 19, "Derecho a vivir de manera independiente y ser incluido en la comunidad", en su apartado b, describe que los Estados partes tendrán que tener una atención especial a que "las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios [...] incluida la **asistencia personal** que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y evitar su aislamiento o separación de esta".

Durante este último período hemos prestado servicios de mediación de asistentes personales a 28 personas para apoyar en la realización tareas que promueven y facilitan la participación social.

A continuación, se muestran los datos de participación y un resumen gráfico con los datos de edad y género.

Datos y gráficas explicativas de los servicios prestados de promoción de autonomía personal

Tabla 3: Datos de servicios prestados, edad y género de los participantes (N =34)

Servicios prestados	**N**
Habilitación psicosocial	21
Promoción, mantenimiento y recuperación funcional	6
Estimulación cognitiva	6
Habilitación y terapia ocupacional	1
Edad	**N**
< de 18 años	7
18 a 35 años	22
> de 35 años	5
Género	**N**
Hombres	16
Mujeres	18

SERVICIOS PRESTADOS

GRÁFICA GENERAL DE EDAD

GRÁFICA GENERAL DE GÉNERO

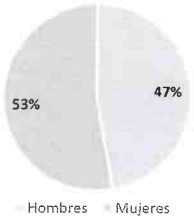

Datos y **gráficas** explicativas de los servicios prestados de asistencia personal.

Tabla 4: Datos de servicios prestados, edad y género de los participantes (N =31)

Edad	**N**
< de 18 años	13
19 a 35 años	14
< de 35 años	4
Género	**N**
Hombres	17
Mujeres	14
Ocupación	**N**
Itinerarios pre-laborales	12
Centro educativo de integración	6
Centro de Educación Especial	9
Empleo normalizado	1
En búsqueda de empleo	1
Sin ocupación	2

GRÁFICA GENERAL DE EDAD

GRÁFICA GENERAL DE GÉNERO

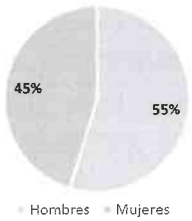

DATOS DE OCUPACIÓN

ÁREA 3. OCIO EN LA COMUNIDAD.

El ocio es un área de la vida de igual importancia al de la familia, educación o trabajo. Sin embargo, las personas con DI tienen pocas oportunidades para participar en actividades normalizadas en el marco de la comunidad. Badia (2006; p. 366) cita a la AAIDD que define el ocio "como el tiempo disponible, libremente elegido, y aquellas actividades elegidas individualmente, no relacionadas por sus características con el trabajo o con otras formas de actividad obligatoria, de los cuales se espera que promuevan sentimientos de placer, amistad, felicidad, espontaneidad, fantasía o imaginación, gozo, creatividad, expresividad y desarrollo personal"

Desde esta perspectiva, el ocio para las personas con discapacidad debe comprenderse en el mismo contexto de la vida de ocio de las personas sin discapacidad. La participación en el ocio no debe tener fines terapéuticos ni ser realizado en el tiempo destinado para el trabajo, sino que debe considerarse como un derecho de las personas con discapacidad para disfrutar de su tiempo libre.

Diversos estudios han demostrado que las personas con discapacidad participan poco en actividades sociales y recreativas.

Los servicios prestados desde la Fundación AVIVA han ido dirigidos al tiempo libre de las personas participantes. En este sentido, los programas se han desarrollado en horario de tarde.

Todas las actividades desarrolladas se han realizado en contexto naturales e inclusivos, utilizando la comunidad como medio generador de oportunidades de convivencia entre personas con discapacidad y personas sin discapacidad.

Este modelo de trabajo proporciona a las personas con discapacidad la adquisición de competencias y habilidades adaptativas que la empoderan para ser más independiente en todo lo que decida en su vida.

Los programas, así como los datos de participación se pueden ver en el resumen de la siguiente página.

Datos explicativos de los programas realizados: Tabla 5

Tabla 5: Datos de participantes, edad, género y ocupación mostrados por programas (N=393)

AREA DE OCIO EN LA COMUNIDAD	Nº de participantes	EDAD			GENERO		OCUPACIÓN							
		< de 18 años	De 19 a 35 años	> de 18 años	Hombres	Mujeres	Centro ocupacional	Centro Especia de Empleo	Itinerarios Pre-laborales	Centro educativo de integración	Centro de educación especial	Empleo Normalizado	En búsqueda de empleo	Sin ocupación
Programa de ritmo y danza	29	8	14	7	15	14	10	0	3	1	11	1	1	2
Programa de habilidades adaptativas al entorno: "Ciempiés"	49	6	38	5	18	31	23	0	7	0	16	1	1	1
Programa de artes plásticas y visuales	14	1	3	10	5	9	7	2	0	1	0	2	0	2
Programa de teatro y expresión escénica	32	1	18	13	13	19	18	2	3	0	4	2	1	2
Programa "club de encuentro"	59	8	35	16	28	31	28	5	4	3	13	4	1	1
Grupo de batucada	18	8	5	5	13	5	7	0	1	2	6	0	0	2
Programa de verano y vacaciones.	192	17	152	23	72	120	102	14	8	16	39	2	0	10

Gráficas resultantes de los datos de la tabla nº 5

GRÁFICA DE PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

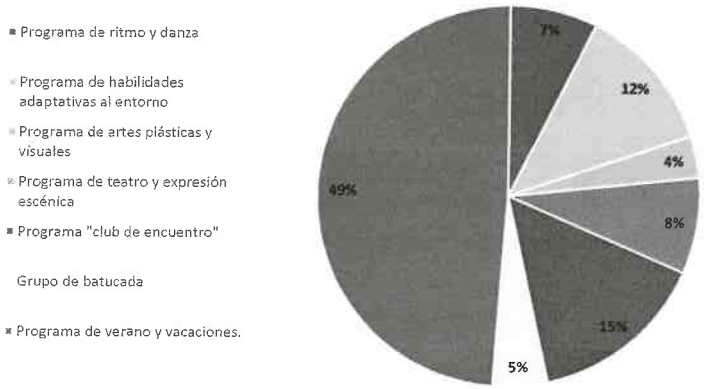

GRÁFICA GENERAL DE GÉNERO

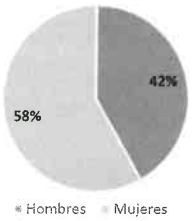

GRÁFICA GENERAL DE OCUPACIÓN

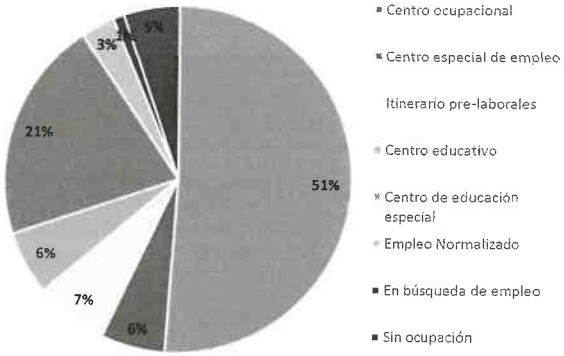

GRÁFICA GENERAL DE EDAD

Programa 1.- Ritmo y danza

Con el desarrollo de este programa se han trabajado aspectos como la expresión musical, la comunicación, la creatividad, el autocontrol y distintas técnicas de relajación. Hemos promovido la adquisición de habilidades sociales, cognitivas, motoras y musicales de escucha y de reproducción tanto de canciones como de sonidos, con instrumentos musicales o con el propio cuerpo.

Se ha llevado a cabo los viernes, principalmente en una sala multiusos del Centro Municipal Luis Vives, dividiendo la participación en dos grupos horarios de 18h a 19h y de 19:00h a 20:00h.

Programa 2.- Habilidades adaptativas al entorno: "Ciempiés"

En este programa han participado jóvenes que precisan desarrollar habilidades adaptativas y con escasa participación social. Todas las actividades desarrolladas han sido comunitarias, con promoción de la inclusión y decididas por los propios participantes.

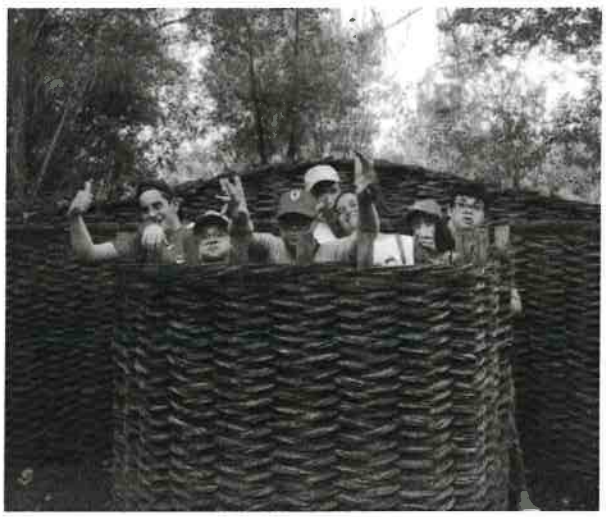

En consecuencia, destacamos, como afirman los estudios, que las actividades de ocio que eligen y realizan los jóvenes con discapacidad son similares a las que participan sus iguales sin discapacidad y de realización en los mismos contextos de ocio que ofrece la comunidad participando activamente de la misma. La participación activa significa el derecho que tiene el joven a participar de las oportunidades de ocio que ofrece la comunidad, independientemente de su diagnóstico y gravedad de la discapacidad.

Este programa ha permitido el trabajo en adquisición de habilidades adaptativas en los propios entornos de vida de los participantes. Las actividades del programa "Ciempiés" se han realizado en grupos reducidos de participación favoreciendo el apoyo individual en aquellas competencias que la persona necesite reforzar. Las actividades se han desarrollado los martes, miércoles, jueves y sábados habiendo varios grupos diarios.

El programa ha sido dirigido al grupo social de personas con discapacidad de Salamanca y Provincia, en su mayoría jóvenes.

Programa 3.- Artes Plásticas y Visuales

En nuestra cultura, gran parte de los estímulos que percibimos son de naturaleza visual o táctil. Esta información proviene de dos grandes fuentes: la que proporciona la naturaleza y la que proviene de la actividad y creación humana.

Este programa de artes plásticas y visuales ha perseguido como objetivo el desarrollar, en los participantes, capacidades de expresión, análisis, crítica y apreciación de las imágenes, además de proporcionar un espacio para relacionarse con otras personas con las que compartir aficiones, intereses, participando en grupo y potenciando la libre elección.

Durante este año se ha trabajado el estudio del propio autorretrato, observando y tratando de reproducir el rostro, el gesto o el tono, mezclando color, aplicándolo con cuidado y consiguiendo el parecido a través del aspecto artístico y las destrezas propias de cada participante. Durante el mes de noviembre se han podido ver las obras realizadas expuestas en la sala de exposiciones del Espacio Joven de Salamanca. En esta se han presentado obras con diferentes temas que son del interés de cada uno de los autores. La técnica que une a todas es la pintura al óleo, los autorretratos sobre DM y el resto sobre lienzos.

Se ha realizado en la sala polivalente del Centro municipal Luis Vives todos los miércoles en horario de 17:30h a 19:30h.

Programa 4.- Teatro y expresión escénica

La actividad de teatro y expresión escénica ha sido un taller de experimentación y aprendizaje de técnicas escénicas, mediante tendencias teatrales como el musical y el teatro gestual.

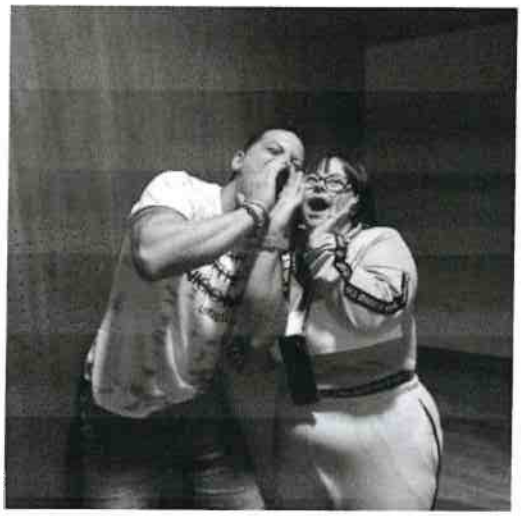

Se han utilizado técnicas que comprenden bailes, juegos y dinámicas de grupo como herramienta de transformación social, generando en los participantes la búsqueda de nuevas formas de comunicar, de engendrar ideas y fomentando la autodeterminación.

Se ha llevado a cabo en el teatro del Centro municipal polivalente "Trujillo", creando así una oportunidad de inclusión. El número tan elevado de participantes nos ha obligado a realizar dicha actividad en dos grupos, los lunes de 18h a 19h y de 19h a 20h.

Programa 5.- "Club de Encuentro"

"**Club de encuentro**" lo han definido los participantes con discapacidad como:

"**club**" = grupo de personas

"**encuentro**" = espacio para compartir

Así, con esta descripción toma forma este programa que ha promovido el contacto entre personas que tienen los mismos intereses y las mismas necesidades de establecer relaciones de amistad, de compartir experiencias de ocio con las personas que elegimos.

Con este programa hemos con apoyado a cada participante en la identificación de los sus intereses personales y colectivos para ocupar el tiempo libre como parte de un grupo.

Se han utilizado, durante todo el desarrollo, las instalaciones y espacios comunitarios (museos, colegios universitarios, bares, terrazas, cine, teatros, asociaciones juveniles y vecinales, parques, etc.) potenciando el conocimiento de otros ciudadanos y las diferentes ofertas de ocio existente en nuestra ciudad. Este sistema de trabajo amplía progresivamente los planes individuales de ocio. Se ha llevado a cabo en fines de semana, principalmente los sábados, de 17:30h a 19:30h.

Programa 6.- Grupo de "Batucada"

La colaboración a través de la música ha generado varios proyectos inclusivos como la creación de este grupo. Compartir experiencias con la entidad Santiago Uno de Salamanca ha sido uno de los proyectos más ilusionantes que llevamos desarrollando desde hace 2 años.

Con ellos hemos mantenido una sinergia especial en torno a la percusión. El año 2022 fue el germen de lo que hoy es el grupo de Batucada AVIVA.

En cada uno de los ensayos trabajamos la coordinación motora, la memoria, la concentración o el concepto del ritmo o el volumen de sonido.

Se ha llevado a cabo los viernes en horario de 18h a 19:30h. en la sala de ensayos de Santiago Uno.

Programa 7.- Programa de vacaciones

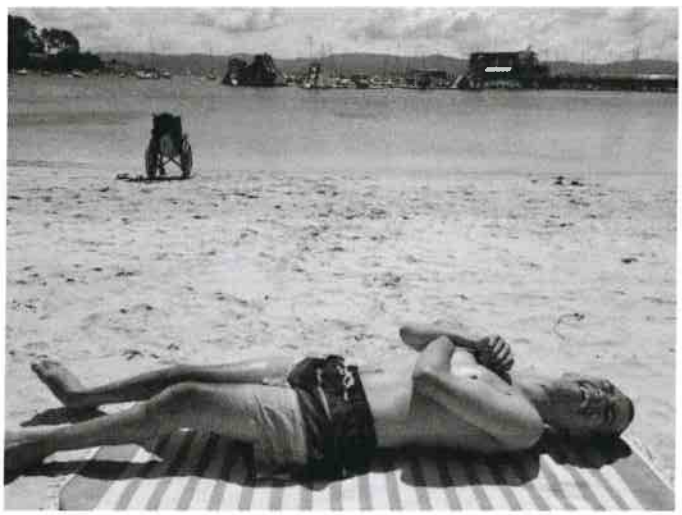

El período de vacaciones es cuando más tiempo se tiene para dedicar a la realización de actividades de ocio o deportivas que más nos gusten y compartir estas con los amigos.

Son varias las épocas del año en las que se interrumpe la actividad laboral u ocupacional y en esos períodos en los que este programa se pone en funcionamiento. Estas épocas son las vacaciones de Semana Santa, los meses de verano y las vacaciones de Navidad.

Para la realización de estas actividades se han tenido en cuenta la edad, gustos, preferencias y opiniones de los participantes, factores que favorecen la adquisición y mantenimiento de relaciones de la amistad.

Acción 1.- Semicolonias juveniles urbanas:

Desarrollamos actividades en el entorno urbano de Salamanca en horario de mañana o tarde. Se adecuaron las acciones a la época vacacional en la que se desarrollaron y la convocatoria de plazas se ha realizado de manera independiente en cada una de ellas, Semana Santa, verano (meses de julio y agosto) y Navidad.

Acción 2.- Veranea con amigos

Es grande la demanda que año tras año nos hacen las familias para realizar estas salidas vacacionales con estancias prolongadas que favorecen el respiro familiar y el descanso del cuidado de su hijo o hija.

Estas estancias se han realizado con una duración de 7 días cada turno, en un total de 6 franjas temporales de participación a lo largo del año: (1) del 24 al 30 de junio; (2) del 1 al 7 de julio; (3) del 8 al 14 de julio; (4) del 15 al 21 de agosto; (5) 25 al 29 de agosto y (6) del 26 al 29 de diciembre.

Dos han sido los lugares utilizados para cada turno de participación en los meses de verano. El primero ha sido en la localidad extremeña de Casas del Monte cubriéndose las plazas en los cuatro turnos temporales y el segundo en la localidad de Calpe en Alicante, cubriéndose todas las plazas en todos los turnos. En los dos lugares se han alquilado casas rurales como alojamiento y centro base de convivencia, programando con los participantes las actividades turísticas realizadas.

Por último, la salida realizada en las vacaciones de navidad ha sido a Madrid para disfrutar de sus actividades navideñas.

Acción 3.- Campus de verano "Vicente del Bosque".

Ya son 20 años consecutivos organizando juntamente con la agrupación deportiva Vicente del Bosque este campus de futbol y multideporte. Se ha realizado durante las dos quincenas del mes de julio, en días de diario (del 3 al 14 y del 17 al 31) en turno de mañana y en un entorno totalmente inclusivo. La sede de participación han sido el "Parque deportivo Rosa Colorado Luengo" y el horario ha sido de 9h a 14h.

Acción 4.- Campus de Baloncesto CBTormes.

El club CBTormes de Salamanca lleva 14 años organizando un campus deportivo de baloncesto para niños y jóvenes. Hace 7 años, en apoyo a la inclusión de las personas con discapacidad en el deporte, este campus es abierto a la participación de personas con discapacidad de manera totalmente inclusiva.

Sumado al objetivo de romper barreras actitudinales sobre la discapacidad, se ha perseguido la mejora de las competencias deportivas como el tiro a corta, media y larga distancias, el trabajo en equipo y el aprendizaje de técnicas y tácticas de equipo para mejorar la práctica de este deporte y de los amigos.

Se ha realizado entre los días 24 de junio y 2 de julio en la instalación del Indoor Soccer de Villamayor.

Acción 5.- Encuentros deportivos AVIVAdeCAMPUS.

La práctica deportiva es un derecho de todos sea cual sea su condición física, afición o salud. Muchas personas no practican deporte porque no se ven capacitadas ante los estereotipos que la televisión y redes sociales nos muestran cada día.

Ante eso, la fundación AVIVA lleva 5 años organizando unos encuentros deportivos con el objetivo de paliar esa carencia de actividad física en personas con grandes necesidades de apoyo.

Estos encuentros se han desarrollado por las mañanas, en días de diario y en dos turnos de una semana cada uno; del día 3 al 7 de julio y del día10 al 14 de julio.

ÁREA 4. ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y VIDA SALUDABLE

Fundación Aviva ofrece oportunidades de participación a personas con discapacidad en el área de actividad física, deporte y vida saludable.

Los beneficios de la actividad física son universales para todas las personas, incluidas las que presentan discapacidad. La participación en actividades deportivas y recreativas promueven la inclusión, mejoran las aptitudes físicas y mejora el bienestar emocional (Law et al., 2006; Murphy & Carbone, 2008). A pesar de estos beneficios, las personas con discapacidad tienen menos oportunidades para participar en actividades físico-deportivas y puede tener un impacto negativo para el desarrollo de la socialización, la adquisición de habilidades y en el estado de salud de las personas con discapacidad (Longo Araújo de Melo & Badia Corbella, 2009).

Badia et al. (2013) en un estudio sobre la participación en las actividades extraescolares de los niños y adolescentes con parálisis cerebral de la Comunidad Autónoma de Castilla y León se ha demostrado que tener restringida la participación en las actividades físicas puede causar efectos negativos en el desarrollo del niño respecto a la adquisición de habilidades sociales y competencias, y al bienestar físico y emocional. Más concretamente, este estudio ha demostrado que los niños presentan una diversidad e intensidad de participación en las actividades físicas muy baja, aunque muestran altos grados de disfrute.

Fundación Aviva dispone de un programa de actividad física deportiva orientado a la participación en tres niveles de actuación; (1) iniciación y salud; (2) competición y (3) actividades para deportistas con grandes necesidades de apoyo.

La inclusión, marcada como prioridad en la nueva ley del deporte. Ley 39/2022, de 30 de diciembre. Establece los principios de participación conjunta de personas con y sin discapacidad en escenarios de convivencia y respeto mutuo.

Los servicios prestados en esta área se muestran a continuación, numerados y analizados gráfica y numéricamente.

Datos explicativos de los programas realizados: Tabla 6

Tabla 6: Datos de participantes, edad, género y ocupación mostramos por actividades (N=126)

ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE INCLUSIVO Y VIDA SALUDABLE	Nº de participantes	EDAD			GENERO		OCUPACIÓN							
		< de 18 años	De 19 a 35 años	> de 18 años	Hombres	Mujeres	Centro ocupacional	Centro Especia de Empleo	Itinerarios Pre-laborales	Centro educativo	Centro de educación especial	Empleo Normalizado	En búsqueda de empleo	Sin ocupación
Programa de escuela de promoción deportiva (fútbol sala, baloncesto, natación y pádel)	126	35	72	19	47	79	53	6	4	21	30	2	4	6
Programa de mantenimiento físico. Goalball. Ponte en forma.	11	5	3	3	7	4	5	2	1	0	3	0	0	0
Programa deporte-salud en personas mayores.	11	0	8	3	5	6	0	0	8	0	0	0	0	3
Programa de deporte adaptado.	5	5	0	0	3	2	0	0	0	0	5	0	0	0
Programa de Pilates. Reeducación postural.	30	0	8	22	4	26	1	1	1	0	0	10	0	14

Gráficas resultantes de los datos de la tabla nº 6

GRÁFICA DE PORCENTAJES DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

GRÁFICA GENERAL de GÉNERO

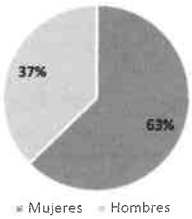

GRÁFICA GENERAL DE OCUPACIÓN

GRÁFICA GENERAL DE EDAD

Programa 1.- Programa de Escuelas de Promoción Deportiva

Las escuelas de promoción deportiva adaptada se engloban en el programa general de escuelas deportivas del Ayuntamiento de Salamanca, otorgando oportunidades de participación en las diversas etapas evolutivas con un carácter didáctico y formativo en diferentes disciplinas deportivas, respetando la individualidad y progresión.

Los deportes que engloba esta escuela son (1) fútbol sala, realizada los martes de 18h a 19h; (2) baloncesto, realizada los jueves de 18h a 20h. Estas dos escuelas se han realizado en el pabellón municipal de la Alamedilla; (3) natación, realizada los jueves de 18h a 19h y los sábados de 12h a 13h en la piscina municipal de garrido y (4) pádel, realizada los sábados de 11h a 12 h en las pistas del club Pádel You.

Programa 2.- Programa Deporte Adaptado en actividades extraescolares

Los niños con discapacidad tienen derecho a la participación deportiva extraescolar. Este programa ha tenido como núcleo de referencia el centro Municipal Luis Vives y al mismo acuden alumnos de diferentes centros escolares de Salamanca. La actividad se ha adecuado a la edad de los participantes, niños de primaria y primera etapa de secundaria. Se ha llevado a cabo los martes, de 16:30h a 18h.

Programa 3.- Programa de mantenimiento físico. "Ponte en forma - Goalball"

Este programa se encuadra en el marco de la promoción de la salud y el mantenimiento físico de la persona. Se ha desarrollado con un grupo reducido de participantes con discapacidad intelectual y del desarrollo, persona con discapacidad sensorial, personas ciegas. El trabajo se ha intensificado en el desarrollo de aspectos motrices básicos como la coordinación y el equilibrio, ejecutado de manera lúdica.

El goalball es parte de este programa como deporte específico para deportistas ciegos en el que se desarrolla la percepción espacial, la discriminación auditiva y capacidad de atención y concentración.

El espacio en el que se ha desarrollado ha sido el gimnasio del colegio Maristas Champagnat de Salamanca, los miércoles de 18 a 19 h.

Programa 4.- Programa de deporte-salud en personas mayores

Programa pionero de prevención del deterioro físico con un equipo multidisciplinar profesional y un seguimiento individualizado.

En el programa se ha realizado un diagnóstico del estado de salud, en principio, de los participantes cercanos por edad a un envejecimiento prematuro; pero abierto a todos los usuarios en los que se puedan detectar situaciones de mejora en la condición física general.

Se ha llevado a cabo en una sala polivalente en el centro municipal Luis Vives de Salamanca.

Programa 5.- Programa Pilates. Reeducación Postural

Este programa está orientado a la promoción de la salud, abierto a la comunidad y diseñado para la prevención de lesiones.

Se ha desarrollado un trabajo de manera integral, la mente, el cuerpo y el espíritu. Se trata de una reeducación corporal global en la que se trabaja el cuerpo como un todo, desde la musculatura superior hasta la inferior. El método hipopresivo y estiramientos son la base de este programa dirigido, en primera instancia, a familias y personas voluntarias.

Este programa lo hemos llevado a cabo en salas polivalentes del Centro Municipal Luis Vives, los martes y jueves de 10:30h a 11:30h y de 18h a 19h.

AREA 5. VIDA INDEPENDIENTE Y PERSONAS MAYORES

El artículo 19 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce el derecho en igualdad de condiciones de todas las personas con discapacidad a vivir de forma independente, con libertad de elegir y controlar su vida.

Desde fundación AVIVA hemos desarrollado una serie de programas que aportan el apoyo que cada persona necesite para afianzar o activar su vida hacia una vida independiente.

Las personas que se han beneficiado de estos servicios han recibido apoyos flexibles y no permanentes en distintos ámbitos de vida. A través de planes individuales, tomando a la persona como centro y "leitmotiv" del diseño y desarrollo de sus propios deseos.

Se ha caminado sobre estos cuatro principios: (1) igualdad de oportunidades en el acceso a recursos de la sociedad y la participación; (2) inclusión participativa en el entorno de vida de la persona en todas las acciones diseñadas; (3) autonomía y decisión para hacer sin ayuda ofreciendo apoyo y asesoramiento cuando lo ha requerido; (4) mejorar la calidad de la vida de la persona incentivando el equilibrio entre las expectativas y los logros.

Tabla de datos y gráficas resultantes de los datos.

Tabla 7: Datos globales de participantes durante el año 2023 (N =64)

Edad	**N**
< de 18 años	7
19 a 35 años	38
> de 35 años	19
Género	**N**
Hombres	28
Mujeres	36
Procedencia por ocupación	**N**
Centro ocupacional	36
Centro especial de empleo	4
Itinerarios pre-laborales	11
Centro educativo de integración	4
Centro de educación especial	6
Sin ocupación	3

GRÁFICA GENERAL de GÉNERO

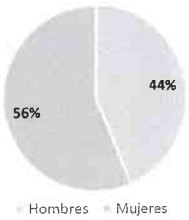

GRÁFICA GENERAL de OCUPACIÓN

Programa 1.- Itinerarios personalizados de activación para la vida independiente: "Así Quiero Mi Vida".

Varios estudios nos confirman que la participación social de las personas con discapacidad es escasa. Los participantes de la fundación expresan que su involucración en actividades comunitarias está en niveles muy bajos. Sin embargo, aquellas acciones en las que participan y en la que se da una implicación les producen una gran satisfacción. Generan en cada persona una mejora de la autoestima y un aumento de la autodeterminación.

"Así quiero mi vida" es un programa de activación para la vida independiente que genera acciones de la persona en la comunidad utilizándola como recurso de aprendizaje.

Se desarrolla a través de planes individuales de autonomía personal detectando los intereses del participante, proyectándolo hacia su formación y encaminando sus propias elecciones hacia la mejora de su calidad de vida en convivencia con el entorno más próximo donde desarrolla su vida.

Se ha trabajado desde cualquier acción o tarea que ha podido generar práctica o fortalecimiento de responsabilidades y mejora de las habilidades conceptuales, sociales y prácticas.

Se ha llevado a cabo desde distintos lugares inclusivos de formación y planificación, como son el colegio San Estanislao de Kostka y el Colegio Maristas Champagnat. Su horario se ha adaptado al plan individual de cada participante siendo el horario completo en días de diario entre las 10h y las 13:30h.

Programa 2.- Programa ¿"Cocinamos Juntos"?

Este programa pretende dotar a los participantes de los recursos básicos necesarios, teóricos y prácticos, para poder cocinar de manera doméstica, proporcionando apoyos flexibles de manera individualizada; conseguir que el participante logre seguir el ritmo de clases de cocina en niveles avanzados y pueda unirse al aprendizaje culinario de manera inclusiva y en entornos comunitarios.

También queremos destacar, para la consecución de este objetivo, la importancia de trasladar las elaboraciones, técnicas y aprendizajes realizados en este taller a su vida cotidiana, implicando a las familias en el favorecimiento de la práctica en sus hogares.

El crecimiento en las habilidades prácticas para la elaboración de recetas, así como para cocinarlas y presentarlas en la mesa, nos llevará a mostrar a otras personas nuestros avances, compartiendo y creando espacios para las relaciones sociales, potenciando la inclusión y participación de personas sin discapacidad.

Para poder cubrir la demanda existente y apoyar con calidad a cada participante se ha trabajado en 5 grupos, dos de ellos los lunes en horario de 17h a 18:30h y de 18:30 a 20 h., uno los martes en horario de 17:30h a 19h y dos más los viernes de 17h a 18:30h y de 18:30 a 20 h.

Las cocinas utilizadas también están en entornos comunitarios, como el CRMF de Salamanca, el colegio Delibes de español para extranjeros y la asociación de vecinos ZOES.

Programa 3.- Programa de refuerzo cultural.

Las personas adultas en proceso de envejecimiento demandan unos servicios que les ayuden a conservar sus competencias culturales básicas propiciando así el mantenimiento en el tiempo de su grado de autonomía personal y mejorando su calidad de vida durante dicho proceso.

Este programa se ha llevado a cabo en el Centro Municipal Trujillo, los martes de 17:30h a 19:00h y con él se han proporcionado oportunidades para recordar, reforzar y mantener todos esos contenidos básicos tanto de lengua como de matemáticas que por falta de uso se han ido perdiendo. Los aprendizajes se han llevado a cabo con una metodología activa que incorpora el uso de ordenadores, tabletas y móviles, adaptando los objetivos y contenidos de forma individualizada a las necesidades de cada participante.

Programa 4.- Programa atención, gestión emocional y relajación.

El autocontrol y la capacidad para mantener la atención, así como la relajación en situaciones de la vida es una de las asignaturas pendientes para las personas con discapacidad.

En este sentido, se ha desarrollado este programa en el que hemos trabajado (1) **la atención:** practicamos la atención activa y el mantenimiento de la misma para aprender a identificar las sensaciones corporales, los sonidos, los olores, a como uno se siente; (2) la **gestión emocional:** observamos las emociones en nosotros mismos e interpretamos hacia qué sentimientos nos llevan: alegría, tristeza, enfado, satisfacción, ansiedad... buscando tendencias de comportamiento adecuadas que provoquen sentimientos positivos; (3) la **relajación:** promovemos el aprendizaje de técnicas sencillas de respiración y posturas para relajarse en cualquier momento del día, de forma rápida y segura hasta alcanzar un estado relajante óptimo.

Este programa, basado en las técnicas de Mindfulness, adaptando a cada uno de los participantes, se ha llevado a cabo los martes de 18:45h a 20:00h y desarrollado en la sala de Mindfulness Juana Pérez Briz.

ÁREA 6. VOLUNTARIADO

"La acción voluntaria es aquella que se realiza dentro de una organización sin ánimo de lucro por personas físicas, compartiendo el tiempo libre de forma altruista y por libre elección." (Plataforma del voluntariado España)".

El voluntario es fundamental en el trabajo de inclusión, ya que establece una unión natural entre las personas con discapacidad y la ciudadanía, creando lazos y posibilitando redes de amistad a la persona con discapacidad.

Ser voluntario es tener inquietudes y querer hacer que el mundo sea un lugar mejor para todos.

En la fundación AVIVA, hemos fomentado el voluntariado social, comunitario, de ocio y tiempo libre, educativo, deportivo y cultural. La colaboración de los voluntarios ha sido imprescindible en el diseño y desarrollo de los distintos programas y actividades que se han llevado a cabo desde la Fundación y sigue siéndolo. Con este programa se ha fomentado y promocionado las cualidades de los voluntarios que han participado en lo que respecta a la labor de apoyo que realizan, a la vez que se ha realizado formación y proporcionado experiencias de convivencia.

Tabla de datos y gráficas resultantes de los datos.

Tabla 8: Datos de voluntarios del año 2023 (N=107)

Edad		**N**
18 a 35 años		65
> de 35 años		42
Género		**N**
Hombres		32
Mujeres		75
Ocupación:		**N**
Estudiante	de educación social	9
	de Trabajo social	8
	medicina	4
	Comunicación audiovisual	3
	de Educación primaria	8
	de mediación comunicativa	6
	de Grado CAFYD	10
	de psicología	7
	del ciclo formativo de Técnico de Animación Sociocultural y Turismo	9
	del ciclo formativo Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas	9
Jubilados		12
Trabajadores no relacionados con el ámbito social.		22

GRÁFICA GENERAL DE EDAD

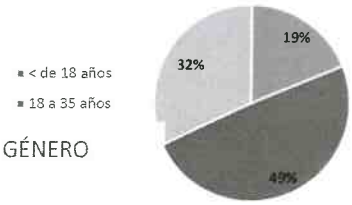

GRÁFICA GENERAL DE GÉNERO

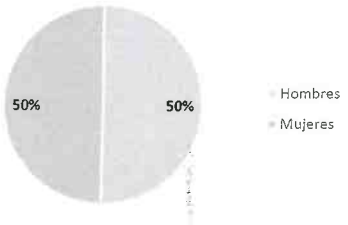

GRÁFICA GENERAL DE OCUPACIÓN

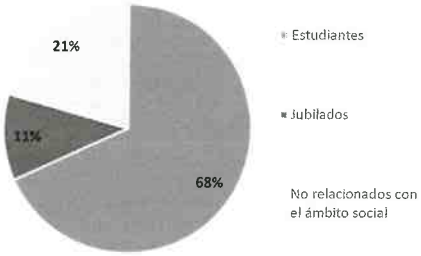

ÁREA 7: SENSIBILIZACIÓN

Desde Fundación AVIVA entendemos la sensibilización como las acciones que promueven la creación de actitudes positivas de respecto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad describiéndola como una actividad que forma parte de la cultura inclusiva hacia una sociedad de convivencia que desarrolle la empatía favoreciendo la aceptación de las personas con discapacidad como iguales.

En este sentido, nuestro trabajo va encaminado a concientizar a los ciudadanos sobre la diversidad y como parte de ella, las personas con discapacidad, generando actividades y experiencias que nos acerquen a esta realidad. Asimismo, las acciones se sensibilización realizadas han buscado dar a conocer la realidad de las personas con discapacidad.

La organización de eventos deportivos, culturales y solidarios es una herramienta que nos permite acercarnos al entorno comunitario, dar visibilidad a las personas con alguna discapacidad y promover la participación inclusiva de toda índole.

La comunidad forma parte del proceso de crecimiento personal de las personas con discapacidad a través de las oportunidades de participación que ésta presenta.

Desde la Fundación Aviva se han realizado diferentes acciones orientadas a la convivencia entre todos, con experiencias positivas y reflexivas, con respeto por la diversidad y reconocimiento de las capacidades.

Tabla de datos y gráficas resultantes de los datos de impacto.

Tabla 9: Datos globales de impacto y voluntarios de apoyo en acciones de concienciación durante el año 2023

Eventos deportivos	**N**
Impacto directo	4181
Voluntarios de apoyo	287
Eventos culturales	**N**
Impacto directo	1177
Voluntarios de apoyo	111
Eventos solidarios	**N**
Impacto directo	3618
Voluntarios de apoyo	74
Programa "Deporte paralímpico"	**N**
Impacto directo	1436
Voluntarios de apoyo	62
Programa "Educando en la diversidad" (provincia)	**N**
Impacto directo	192
Voluntarios de apoyo	36
Actos de convivencia y mesas de experiencias	**N**
Impacto directo	1242
Voluntarios de apoyo	36

GRÁFICA DE DATOS DE IMPACTO POR ACCIÓN

GRÁFICA DE DATOS DE VOLUNTARIOS DE APOYO

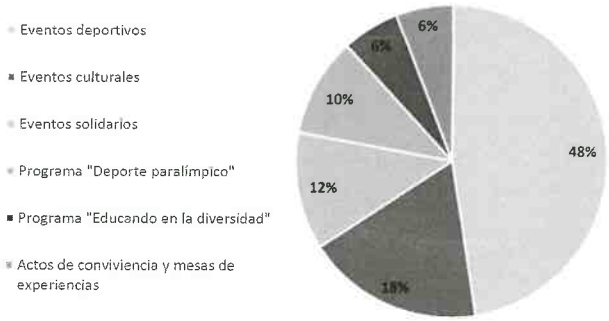

Programa 1.- Eventos deportivos

Englobamos en este apartado todas aquellas actividades deportivas masivas, de alta participación, que son o tienen facilidad de volverse mediáticas. La característica que las incluye dentro de esta área es que tienen un carácter solidario, de concienciación social sobre participación de las personas con discapacidad y sus condiciones de vida.

Partimos de la idea de compartir la afición deportiva y para crear oportunidades de convivencia generando acciones inclusivas en la comunidad, donde todos los ciudadanos puedan tener su lugar.

Programa 2.- Eventos culturales

En este apartado están incluidos aquellas acciones diseñadas para el entretenimiento y que tengan relación con alguna rama del arte, la cultura o los valores. Así mismo, a estos actos se le añade el componente de concienciación compartiendo experiencias que las personas con discapacidad realizan o relacionadas con ellas y la rama que se desarrolle.

Todas estas acciones ponen en el centro de sus ideales a las personas con discapacidad incluyéndolas en todas las fases del evento (búsqueda de ideas, organización, ejecución y evaluación)

Programa 3.- Eventos solidarios

Aunque todas las acciones de esta área se realizan con el objetivo de concienciación y sensibilización, los eventos solidarios que se recogen en esta acción llevan consigo que la persona que participe aporta una cantidad económica para ayudar a la causa de la entidad.

Aunque un objetivo importante sea la recaudación económica que permita apoyar los

programas deficitarios de la entidad, la fundación nunca se separa del camino la inclusión de las personas con discapacidad en cualquier acontecimiento público que desarrolle haciéndoles responsables y partícipes del proyecto.

Programa 4.- Programa en Centros Escolares "Deporte Paralímpico"

El convencimiento de que la inclusión se puede alcanzar nos lleva necesariamente a intervenir con personas de todas las edades.

Este programa implementa actividades de conocimiento del deporte en personas con discapacidad dirigido a alumnos en edades tempranas. Los centros escolares son receptivos a esta puesta en común directa, que cuenta con deportistas con discapacidad que expresan en primera persona sus condiciones de vida en relación con el deporte como ejemplo de superación.

Programa 5.- Educando en la diversidad

Nuestra provincia de Salamanca es muy extensa y en ocasiones, los pueblos alejados de la capital no tienen las oportunidades de actividades.

Por ello, incluimos en nuestra área programas principalmente diseñados para ser ejecutados en la provincia, y este es uno de ellos.

La concienciación es uno de los pilares en la búsqueda de la inclusión real de niños con discapacidad en cualquier entorno y lugar. El programa se dirige a entidades que trabajan fuera de la ciudad de Salamanca con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades en las zonas rurales. Centramos el programa en el conocimiento de la diversidad, en la muestra de su potencialidad y sus necesidades en todas sus expresiones.

Programa 6.- Actos de convivencia y mesas de experiencias

Dentro de este programa englobamos acciones que generan puntos de encuentro para el desarrollo de intercambios de experiencias, conocimientos y buenas prácticas llevadas a cabo por profesionales y expertos.

Desde la fundación AVIVA tenemos la firme convicción de que cualquier encuentro que permita la convivencia entre personas con y sin discapacidad es beneficioso en el camino de la inclusión.

Proclamamos que no hay mejor experto en personas con discapacidad que las propias personas con discapacidad y ellas son las que han de mostrar las buenas prácticas realizadas en torno a su vida.

ÁREA 8. ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Desde la Fundación AVIVA entendemos la accesibilidad universal como la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos, instrumentos, herramientas y dispositivos para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, y de la forma más autónoma y natural posible.

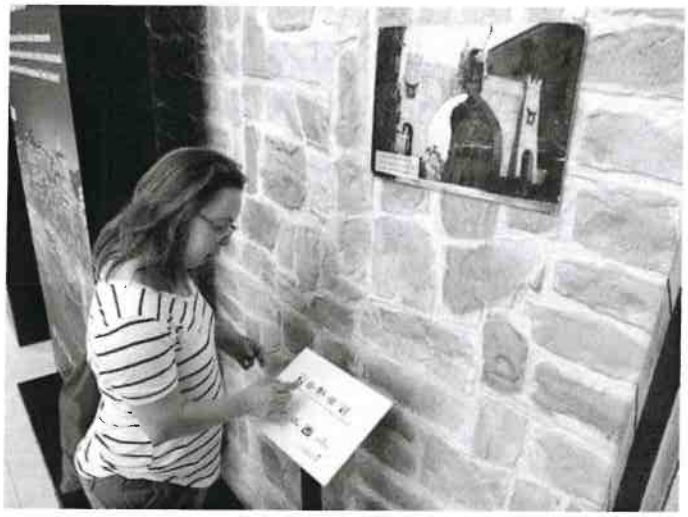

Según el artículo 9 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad que describe las acciones que los estados miembros se comprometen a realizar en materia de accesibilidad para que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida; la Fundación AVIVA ha emprendido un camino de acciones que favorezcan el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con los demás, y ha realizado las acciones que a continuación se describen.

Desde AVIVA se prestan servicios de apoyo y asesoramiento a otras entidades en materia de accesibilidad en referencia a servicios e instalaciones abiertas al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales.

Programa 1.- Accesibilidad cognitiva:

Compartiendo la idea del IMSERSO, que nos indica que la "ACCESIBILIDAD COGNITIVA" tiene que ser entendida como el derecho a comprender la información que nos proporciona el entorno, a dominar la comunicación que mantenemos con él y a poder hacer con facilidad las actividades que en él se llevan a cabo sin discriminación por razones de edad, de idioma, de estado emocional o de capacidades cognitivas, hemos llevado a cabo las actuaciones siguientes en la persecución de facilitar este derecho.

En la tabla 10 se informa de las acciones que se han desarrolla en este período:

Tabla 10: Acciones realizadas sobre accesibilidad cognitiva

Acciones	N
Información sobre de accesibilidad cognitiva	13
Estudio diagnóstico de necesidades de accesibilidad del pabellón municipal del Lazarillo de Tormes.	1
Revisión de la Facultad de educación de la Universidad de Salamanca	1
Escritura de textos públicos fácil de entender	159
Traducción de textos a lectura fácil	1
Diseño y realización de infografías y carteles en lectura fácil	4
Total de acciones realizadas:	**179**

Programa 2.- Accesibilidad de los entornos físicos:

Estamos convencidos de que la accesibilidad debe ser una característica de todos los entornos, productos y servicios, desde su diseño hasta su uso.

Los espacios naturales, urbanísticos y construidos (como los edificios públicos, culturales, deportivos y de ocio, así como las viviendas, instalaciones hoteleras, oficinas, talleres, transportes, etc.), deben contemplar en su diseño medidas que garanticen, además de su uso y disfrute, la localización de los accesos desde el exterior, la identificación de puntos de interés, de información y registro, el funcionamiento seguro y la detección de escaleras, ascensores, puertas y ventanas.

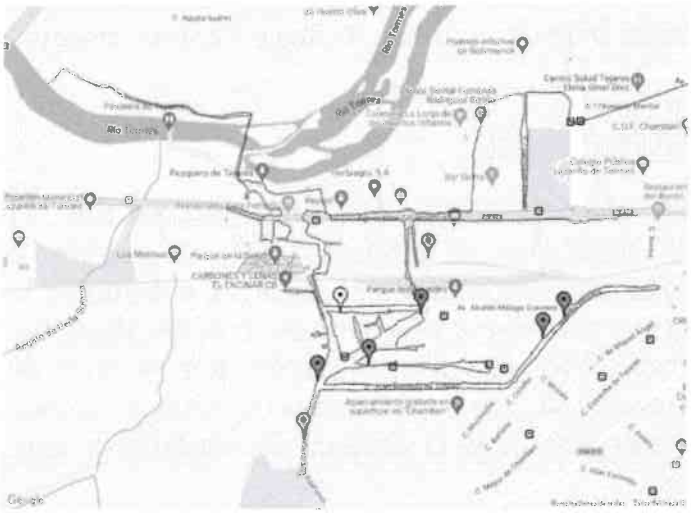

En este sentido, la fundación AVIVA lleva a cabo valoraciones de entornos notificando los posibles peligros que se encuentran en el entorno físico, el transporte y la movilidad.

Durante este año se ha mapeado en dos ocasiones la ciudad de Salamanca por completo, realizando 182 recorridos y se han encontrado y notificado 2147 incidencias de accesibilidad en el entorno físico.

ÁREA 9. FORMACIÓN

La formación es un apartado básico en el reciclaje de técnicos y personas voluntarias. Nos obstante, la demanda de formación por parte de profesionales del ámbito educativo, entidades de animación y tiempo libre o deportivas, nos ha llevado a profundizar en materias formativas e investigación en ocio y tiempo libre y actividad física y deporte. Para dar respuesta a esta demanda, desarrollamos un plan de formación que dé respuesta adecuada en cada ámbito formativo a través de las diferentes acciones formativas.

Este curso 2023, se ha implementado el **programa europeo PHYSICAL**, un programa formativo que une a profesionales de diferentes ámbitos, entidades, instituciones y personas con discapacidad relacionados con la búsqueda de soluciones para la práctica de actividad físico-deportiva.

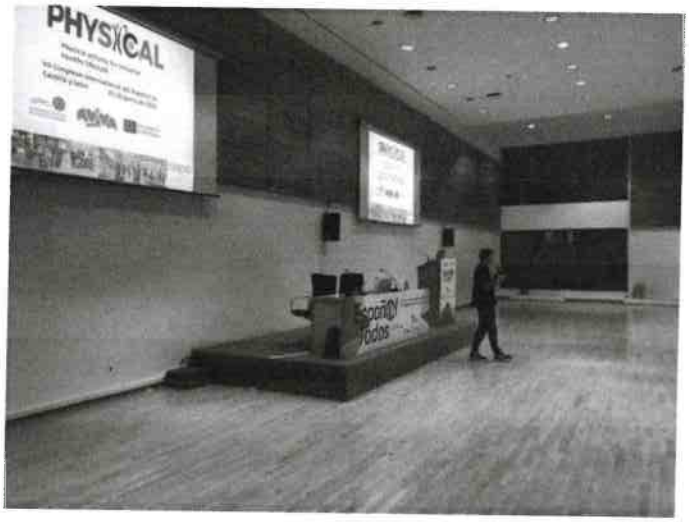

Se han realizado 22 sesiones formativas alcanzando un impacto directo de 1.211 personas de diferentes ámbitos sociales y en cuanto a la formación recibida se ha seguido el plan de formación diseñado desde la entidad con una oferta de 16 formaciones.

A continuación, mostramos en la tabla 11 la descripción de los cursos, charlas o mesas de experiencias que se han impartido durante el año y la formación que han recibido los profesionales y voluntarios de la fundación.

Tabla 10: Descripción y datos de participación.	Nº de participantes
FORMACIÓN IMPARTIDA	
"Gestión del ocio en el ámbito laboral" para la Universidad de Salamanca, programa UNIdiVERSITAS de formación en competencias sociolaborales para personas con discapacidad.	23
Acción divulgativa "Deporte y salud" enmarcada en la semana de la salud organizada desde COCEMFECYL	23
Mesa redonda y taller práctico "Sumando Capacidades" organizado por la Universidad Pontificia de Salamanca.	84
Mesa de experiencias "Defendiendo derechos para todos" para la escuela Torres Quevedo enmarcado en el módulo de "Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales"	18
Dentro del Curso de monitor de tiempo libre: "Técnicas de intervención educativa en función de la diversidad individual y grupal" para la Escuela Castellano Leonesa de Educadores en el tiempo libre: cursos 165, 166, 167, 168 y 169.	171
Charla "Programas de activación para la vida independiente" para la Universidad de Salamanca, grado de educación social.	57
Mesa de experiencias en la Universidad de Salamanca, grado de educación social, asignatura "Atención a la diversidad"	85
Mesa redonda sobre "Medidas de apoyo en personas con discapacidad. Comunicación fácil y figura del facilitador" organizadas por el Centro de estudio jurídicos".	On-line
Charla "Deporte adaptado" para la Universidad Autónoma de Madrid enmarcada en el master de Psicología de la actividad física y el deporte.	30
Mesa de experiencias y taller de Lengua de signos para el colegio San Estanislao de Kostka, curso 1º de primaria.	26
Mesa de experiencias con alumnos del Centro Integrado de Formación Profesional Lorenzo Milani	21
Taller medioambiental "Creación de un Hotel de Insectos" enmarcado en el concurso de proyectos juveniles de Ayuntamiento de Salamanca.	104
Charla-convivencia sobre "Voluntariado y discapacidad" para el Colegio Mayor Montellano de Salamanca.	25
"Asistente personal aplicada al deporte adaptado" para COCEMFECYL	16
Charla-taller de "Ocio comunitario y deporte adaptado" impartido para alumnos del Colegio Delibes.	311
Mesa de experiencia sobre "Ocio y discapacidad" en el Centro de Enseñanzas Aplicadas ciclo de Mediación Comunicativa.	25
Mesa de experiencia sobre "Ocio y discapacidad" para el IES Quintana de La Serena enmarcado en el Grado Medio en Técnico de Atención a Personas en situación de Dependencia y Técnico Superior en Educación Infantil.	30

Continuación de la tabla nº 10

Mesa de experiencias sobre "Activación para la vida independiente" para la Universidad de Salamanca grado en Trabajo Social.	55
Acción divulgativa "Diseñando para todos: Accesibilidad en la vida diaria y en la vía pública".	18
"Deporte y discapacidad" con el programa UNIVERUSAL y alumnos de educación de Ávila.	36
Mesa redonda sobre "Voluntariado social": para la Escuela Castellano Leonesa de Educadores en el tiempo libre: cursos 165, 166, 167, 168 y 169.	171
"Physical", formación para profesorado en el CRMF.	25
Curso de "Especialidad en Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales" para monitores de tiempo libre. Título oficial de la Junta de Castilla y León impartido para la Escuela Castellano Leonesa de Educadores en el tiempo libre:	11
UNIDIVERSITAS: Formación para personas con discapacidad intelectual en competencias sociolaborales	16
Participantes totales	**1.211**
FORMACIÓN RECIBIDA	
Curso de "Activación para la vida independiente" (COCEMFECYL)	8
Voluntariado inclusivo (ECOM Discapacitat)	7
Voluntariado y soledad no deseada (Red de voluntariado Social de Salamanca)	6
Laboratorio de innovación social (COCEMFECYL)	1
Fondos europeos (COCEMCECYL)	2
Seminario online sobre sexualidad	2
Formación sobre el nuevo baremo de discapacidad	2
RSC Mujer y discapacidad de COCEMFECyL	4
Motivación en el voluntariado (Red de voluntariado social)	6
Desarrollo de apoyos en los contextos naturales en la comunidad (Plena inclusión España)	1
Formación en percusión: Batucada	30
Educar para afrontar la vida (Plena Inclusión)	2
Curso de "Especialidad en Jóvenes con Necesidades Educativas Especiales" para monitores de tiempo libre. Título oficial de la Junta de Castilla y León impartido para la Escuela Castellano Leonesa de Educadores en el tiempo libre:	8
Seminario Intervención en el Trauma Infantil (USAL)	1
Educación Inclusiva (AIPA)	1
Asistente personal en el ámbito jurídico (AIPA)	1
Participantes totales	**82**

CURSO DE FORMACIÓN EN "LENGUA DE SIGNOS" PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

Dentro de las acciones formativas que realizamos destaca este curso de formación continua que comenzamos en el año 2019 a solicitud de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Junto a esta iniciativa de formación y la consecución del objetivo de favorecer la convivencia entre personas, sean cuales sean sus características, pusimos en marcha, en colaboración con la Asociación ASPAS Salamanca estas clases que se han desarrollado en el aula del Centro Municipal Trujillo todos los lunes de 19:30 a 20:30 h.

A continuación, en la tabla 11 se muestran los datos de números de participantes organizados por edad y género.

Tabla 11: Datos de edad y género de los participantes en el programa (N =7)

Edad	**N**
< de 18 años	0
de 19 a 35 años	4
> de 35 años	3
Género	**N**
Hombres	4
Mujeres	3

De la anterior tabla 28 destacamos que del total de participantes 4 tienen entre 19 y 35 años, 3 personas son mayores de 35 años. Por otra parte, con respecto al género, han participado 3 mujeres y 6 hombres.

Cuentas Abreviadas

Cuenta de resultados ABREVIADA EJERCICIO 2023

Entidad:

FUNDACION AVIVA G37540945

	NOTA	(Gastos con signo –) 2023	2022
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia.		**505.109,00**	**524.899,08**
a) Cuotas de asociados y afiliados.		392.646,68	339.709,28
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.		10.400,00	24.500,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio .		102.062,32	160.689,80
e) Reintegro de ayudas y asignaciones.			
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas y otros.		**0,00**	**0,00**
a) Ayudas monetarias.			
b) Ayudas no monetarias.			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			
6. Aprovisionamientos.		**-103.100,60**	**-95.149,06**
7. Otros ingresos de la actividad.		**1.280,00**	
8. Gastos de personal.		**-330.257,66**	**-267.344,17**
9. Otros gastos de la actividad.		**-66.034,49**	**-62.857,84**
10. Amortización del inmovilizado.		**-7.441,40**	**-3.469,87**
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
12. Excesos de provisiones.			
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		**-445,15**	**96.078,14**
14. Ingresos financieros.			
15. Gastos financieros.		**-781,19**	**-2.557,35**
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.			
17. Diferencias de cambio.			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		**-781,19**	**-2.557,35**
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		**-1.226,34**	**93.520,79**
19. Impuestos sobre beneficios.			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		**-1.226,34**	**93.520,79**

Cuenta de resultados ABREVIADA EJERCICIO 2023

Entidad:

FUNDACION AVIVA G37540945

	NOTA	(Gastos con signo –)	
		2023	2022
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) Ajustes por cambio de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-1.226,34	93.520,79

Firma de todos los patronos:

Don/Doña. BENITO SANCHEZ, MIGUEL ANG
DNI: 11938499G
En calidad de: Presidente

Don/Doña. MONTES PEREZ, JOSE LUIS
DNI: 07876174P
En calidad de: Secretario

Don/Doña. SANCHEZ REDONDO, EUGENIO
DNI: 07956988T
En calidad de: Vicepresidente

Don/Doña. PEREZ HERNANDEZ, BEATRIZ
DNI: 76125877V
En calidad de: Vicesecretario

Don/Doña. PEREZ BRIZ, JUANA
DNI: 07844982G
En calidad de: Vocal